



Numero de boletin: 28717

Fecha: 18/03/2016

INDICE:

### **Sección Legislación y Normativa Provincial**

52571---DECRETO 328 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52569---DECRETO 333 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52562---DECRETO 334 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52559---DECRETO 335 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52570---DECRETO 336 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52560---DECRETO 337 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52561---DECRETO 341 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52568---DECRETO 342 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52556---DECRETO 343 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52563---DECRETO 363 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-15  
52567---DECRETO 365 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-15  
52557---DECRETO 366 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-15  
52558---DECRETO 367 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-15  
52566---DECRETO 368 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-15  
52564---RESOLUCIONES 25 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-25  
52565---RESOLUCIONES 26 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-25  
52572---RESOLUCIONES 292 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADO / 2016-03-15  
52573---RESOLUCIONES 293 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADO / 2016-03-16  
52574---VARIOS 101 / 2016 CAM / 2016-03-17

### **Sección Avisos**

196329---GENERALES / HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TAFI VIEJO  
196191---JUICIOS VARIOS / AGUILAR JUAN EDUARDO S- QUIEBRA PEDIDA  
196192---JUICIOS VARIOS / AGUILAR JUAN EDUARDO S/ QUIEBRA PEDIDA  
196281---JUICIOS VARIOS / ANDRADA JUAN DOMINGO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196349---JUICIOS VARIOS / DIAZ MEINERS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO  
196202---JUICIOS VARIOS / FIGUEROA ALBERTO ENRIQUE Y GOMEZ JOSEFA S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA  
196301---JUICIOS VARIOS / FRIGORIFICO CALCHAQUI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO  
196273---JUICIOS VARIOS / GEREZ PABLO HIPOLITO C/ SIGLO XXI  
196275---JUICIOS VARIOS / GEREZ PABLO HIPOLITO C/ SIGLO XXI  
196162---JUICIOS VARIOS / GOMEZ SERGIO LEONARDO C/ RUIZ VICTORIA DEL VALLE Y JOTALLAN  
MANUEL ALEJANDRO S/ FILIACION

196247---JUICIOS VARIOS / GUZMAN ROBERTO JESUS Y O. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196214---JUICIOS VARIOS / INCIDENTE DE TERCERIA B-29579/88: CUEVS SILVIA FABIANA C/ RIVERA WALIER PEDRO  
196248---JUICIOS VARIOS / INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (I.P.L.A.) C/ DIAZ MEINERS LAURO MARTIN S/ APREMIOS  
196250---JUICIOS VARIOS / INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (I.P.L.A.) C/ DIAZ MEINERS LAURO MARTIN S/ APREMIOS  
196246---JUICIOS VARIOS / INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (I.P.L.A.) C/ ROMANO JUAN S/ APREMIOS  
196251---JUICIOS VARIOS / INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (I.P.L.A.) C/ TULA WALTER S/ APREMIOS  
196252---JUICIOS VARIOS / JIMENEZ OLGA PASTORA C/ JIMENEZ JULIO ORLANDO S/ ALIMENTOS  
196234---JUICIOS VARIOS / JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. VS CAMPERO ELVIRA ROSA SI EJECUCIÓN HIPOTECARIA  
196348---JUICIOS VARIOS / LAZARTE ACOSTA MONTE JOSE ALBERTO C/ REFOJOS COPPOLA CAROLINA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO  
196112---JUICIOS VARIOS / MEDINA MIGUEL ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196133---JUICIOS VARIOS / MIRANDA MARCELA BEATRIZ C/ ALBORNOZ JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196318---JUICIOS VARIOS / NUGHES, PEDRO TOMAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196197---JUICIOS VARIOS / ORDINARIO POR ESCRITURACION: CUEVAS SILVIA FABIANA C/ ARCE ORLANDO SEGUNDO  
196338---JUICIOS VARIOS / PADULA MARCOS ANTONIO C/ GALVAN LUIS ALEJANDRO  
195981---JUICIOS VARIOS / PALACIOS JOSE LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196219---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STARS ENTERTAINMENT S.A.  
196306---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ JANIKIAN ARACY S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2711/14  
196205---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LEMAT S.R.L.  
196045---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MERLINO Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA  
196297---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ VERA NORA GRISELDA  
196227---JUICIOS VARIOS / SANTILLAN ELENA TERESA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196060---JUICIOS VARIOS / SIERRA NATALIA C/ JOFRE HECTOR NICOLAS  
196221---JUICIOS VARIOS / ZAMORA PASCUAL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196326---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS LICITACION PUBLICA N° 04/16  
196228---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN IPSST LIC PUB N° 06/2016  
196233---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACION PUBLICA N° 05/2016  
196311---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPVYDU - LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2016  
196304---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / LICITACION PUBLICA N° 10 DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD  
196336---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA  
196310---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL LIC PUB N° 06/2016  
196309---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL LIC PUB N° 07/2016  
196194---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL - FRT - LICITACION PUBLICA N° 05/2016

196340---SOCIEDADES / AREVALO SERVICIOS SOCIALES S.R.L.  
196346---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL CLUB GATH & CHÁVEZ  
196313---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL FUTURO Y PROGRESO  
196347---SOCIEDADES / ASOCIACION DE ASAMBLEAS BARRIALES DE LA COSTANERA DEL RIO SALI  
196292---SOCIEDADES / BANCO DEL TUCU- MÁN S.A  
196291---SOCIEDADES / BANCO DEL TUCUMÁN S.A.  
196293---SOCIEDADES / BANCO DEL TUCUMÁN S.A.  
196331---SOCIEDADES / CAMARA DE EMPRESARIOS PRODUCTORES Y VIVERISTAS DE FRUTILLA DE TUCUMAN (CEPROFRUT)  
196321---SOCIEDADES / CAMPO FÉRTIL S.A.  
196323---SOCIEDADES / CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L.  
196339---SOCIEDADES / CLASSILY S.R.L.  
196332---SOCIEDADES / CLUB CONCEPCIÓN B.B.  
196263---SOCIEDADES / CLUB DE CAZA, PESCA Y DEP. NÁUTICOS DEL PERSONAL DE LA UNT  
196314---SOCIEDADES / COMERCIAL VINIC S.R.L.  
196265---SOCIEDADES / EL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMAN  
196294---SOCIEDADES / JUNTA VECINAL DE AGUA POTABLE SALUBRIDAD Y FOMENTO LOS DOS BARRIOS  
196342---SOCIEDADES / LA LADERA DEL CERRO S.A.  
196325---SOCIEDADES / MUTUAL 12 DE JUNIO DEL PERSONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR  
196343---SOCIEDADES / MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES "15 DE NOVIEMBRE"  
196344---SOCIEDADES / SOCIEDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DE TUCUMAN  
196333---SOCIEDADES / VITTALIA-TORRE SALUD  
196243---SUCESIONES / ANTONIO RAUL ROMANO  
196317---SUCESIONES / ARREYES SERGIO DARIO DNI N° 27.944.686  
196288---SUCESIONES / BEATRIZ GIORGINA DEL CARMEN GONZALEZ  
196300---SUCESIONES / CARMEN MICAELA MUSA - JUAN CARLOS REINOSO  
196345---SUCESIONES / CLAUDIA ESTER MALDONADO D.I. N° 20.218.732  
196341---SUCESIONES / CLAUDIO CESAR ROLDAN  
196279---SUCESIONES / DELIA ELVIRA PEREZ  
196287---SUCESIONES / FABIAN DERMIDIO AGUILAR  
196238---SUCESIONES / FRANCO DARDO RAFAEL  
196335---SUCESIONES / GAUDINO ROBERTO ORLANDO  
196276---SUCESIONES / GONZALES PEDRO MIGUEL  
196327---SUCESIONES / IGNACIO AGENOR FIGUEROA  
196235---SUCESIONES / ISA, SALVADOR RUBÉN  
196350---SUCESIONES / LUCIA PAOLA MARGUSINO  
196312---SUCESIONES / LUISA RAMONA VALDEZ  
196261---SUCESIONES / MARIA MATILDE FERNANDEZ PELAEZ D.I. N°2.829.410  
196334---SUCESIONES / MARIA PIA MEDINA D.N.I. N° 18.366.192  
196328---SUCESIONES / MARIA ROSA HERTEL D.I. N° 1.625.915  
196253---SUCESIONES / MICAELA LILA CASTILLO D.I. N°8.961.060  
196289---SUCESIONES / MIGUEL PLATA D.N.I. N° 7.044.220  
196266---SUCESIONES / MIRIAM LORENA BULACIOS  
196296---SUCESIONES / NELDA TERESA AYBAR  
196302---SUCESIONES / ORLANDO RENE NUÑEZ D.I. N°8.117.275  
196286---SUCESIONES / PALAVECINO TOMAS URBANO

196337---SUCESIONES / PAZ VICTOR HUGO D.N.I. N° 16.172.163  
196322---SUCESIONES / RODOLFO LORENZO AGOSTINIS  
196316---SUCESIONES / ROSARIO BENITA ESPECHE  
196319---SUCESIONES / SARA FRANCISCA MEDINA  
196320---SUCESIONES / SARA FRANCISCA MEDINA  
196330---SUCESIONES / SARA NELLY RUIZ DE CHOQUIS  
196315---SUCESIONES / SEGUNDO DOMINGO VALLEJO

**DECRETO 328 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 328/14 (MGJyS), del 12/02/2016. --- Déjase sin efecto el Decreto N° 270/14 (MGJyS) dictado con fecha 16/11/2015, únicamente en lo que se refiere a las designaciones de los Sres. AGUILAR Manuel Mauricio, D.N.I. N° 37.726.720, Categoría 18, SALCEDO Julio Cesar, D.N.I. N° 20.557.328, Categoría 18, HERRERA María Inés, D.N.I. N° 17.909.897, Categoría 18 y ARIAS Ana Paola, D.N.I. N° 26.400.465, Categoría 24; como Personal de Gabinete en el MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Designase como Personal de Gabinete del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD, con una remuneración equivalente a la Categoría que en cada caso se indica, a las personas que se detallan seguidamente, dejándose establecido que las mismas desempeñaran las tareas que le asigne el señor Ministro del área, según las prescripciones de los artículos 41 y 45 de la citada norma legal: MOLINA FERNANDEZ Joaquín, D.N.I. N° 40.387.345, Categoría 18; MOLINA Lucas Leonel, D.N.I. N° 37.308.918, Categoría 18; YAPURA Eunice Jemima, D.N.I. N°: 37.188.724, categoría 18; HEREDIA Nancy Viviana, D.N.I. N° 29.999.922, Categoría 24.

Aviso número 52569

**DECRETO 333 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 333/9 (MDP), del 12/02/2016. Expte. N° 36/390-C-2014. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.), en contra de la Resolución N° 505/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).

Aviso número 52562

**DECRETO 334 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 334/9 (MDP), del 12/02/2016. Expte. N° 80/391-C-2015. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.), en contra de la Resolución N° 432/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 52559

**DECRETO 335 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 335/9 (MDP), del 12/02/2016. Expte. N° 1105/390-EL-13. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.), en contra de la Resolución 288/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 52570

**DECRETO 336 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 336/9 (EATT), del 12/02/2016. Expte. N° 682/460-M-2001. --- Facúltase a Escribanía de Gobierno para extender la Escritura Traslativa de Dominio a favor del Sr. Carlos Alberto Max D.N.I. N° 11.239.190, con domicilio en Calle Laprida N° 2.150 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, del inmueble identificado como Lote N° 5, Manzana F, Padrón N° 523.399, Circunscripción I, Sección 19, Lamina 1, Parcela 5, Matrícula Registral N-33465, según Plano de Mensura N° 67961/13, capital Norte, Departamento de Tafí Viejo, del Loteo Villa Turística El Cadillal Provincia de Tucumán. Designase al Sr. Director de Catastro de la Provincia para que, en representación del Gobierno de la Provincia de Tucumán, suscriba la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio.

Aviso número 52560

**DECRETO 337 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 337/9 (EATT), del 12/02/2016. Expte. N° 1320/460-R-2013. --- Recházase el Recurso de Alzada presentado por los agentes: Kaufman Silvia, Gustavo Maccio y María José Campero Cossio dependientes del Ente Autárquico Tucumán Turismo, en contra de la Resolución N° 2136/9 (EATT) de fecha 10/08/15 por resultar formalmente inadmisibile.-

Aviso número 52561

**DECRETO 341 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 341/3 (ME), del 12/02/2016. Expte. N° 119/369-U-2016. --- Autorízase al Lic. Severo CÁCERES CANO, Director de Programas y Proyectos de la SECRETARIA DE ESTADO DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL, a trasladarse el día 17 de febrero de 2016 -usando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de poder realizar gestiones sobre el Programa PROFIP y en la Dirección Nacional de Preinversión, durante los días 17 al 19 de febrero, regresando a nuestra provincia el día 19 del mismo mes y año.

Aviso número 52568

**DECRETO 342 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 342/3 (ME), del 12/02/2016. Expte. N° 122/369-UEP-2016. ---  
Autorízase, al señor Asesor del Ministerio de Economía, Ing. Raúl Alfredo Basilio, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires usando la vía aérea el día 16 de febrero del año en curso, a fin de asistir a reuniones de trabajo relacionadas con los Programas de la Unidad Ejecutora Provincial, días 16 al 18 de febrero de 2016, regresando a nuestra provincia el día 18 de febrero del corriente año.

Aviso número 52556

**DECRETO 343 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 343/3 (ME), del 12/02/2016. Expte. N° 5917/376-D-2016. --- Autorízase a la C.P.N. Norma Cristina Chaya y a la Srta. Gabriela Alejandra Taddei, empleados de la Dirección General de Rentas, a trasladarse -por vía aérea- el día 15 de febrero de 2016 a la Provincia de Buenos Aires, a fin de poder proseguir con el trámite de inspección a contribuyentes domiciliados en dicha jurisdicción, durante los días 15 al 19 de febrero, regresando a nuestra provincia el día 19 de febrero del mismo año.-

Aviso número 52563

**DECRETO 363 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-15**

DECRETO N° 363/3 (ME), del 15/02/2016. --- Autorízase, al Director de Política Fiscal; ING. RICARDO LENCINA, y al Subdirector de la Dirección de Política Fiscal, LIC.FELIPE RAMÓN FERNÁNDEZ, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -usando la vía terrestre- el día 17 de febrero de 2016, a fin de que los citados profesionales, puedan asistir a reuniones de la Comisión Federal de Impuestos, regresando a nuestra provincia el día 18 de febrero del corriente año.

Aviso número 52567

**DECRETO 365 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-15**

DECRETO N° 365/3 (ME), del 15/02/2016. --- Rectifícase el artículo 1° del Decreto N° 303/3 (ME) del 17 de noviembre de 2015, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: Dispónese que el personal comprendido en el Anexo I del Decreto N° 3289/3(ME) de fecha 29 de octubre de 2014, pasará a revestir como Personal Temporario en la Dirección Provincial del Agua desde la fecha del presente Decreto, convalidándose los servicios prestados por dicho personal desde el 30/10/2015 hasta la fecha del presente acto administrativo.

Aviso número 52557

**DECRETO 366 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-15**

DECRETO N° 366/3 (ME), del 15/02/2016. --- Rectifícase el artículo 1° del Decreto N° 330/3 (ME) del 17 de noviembre de 2015, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: Dispónese que el personal comprendido en el Anexo del Decreto N° 3216/3(ME) de fecha 27 de octubre de 2014, pasará a revestir como Personal Temporario en la Dirección de Arquitectura y Urbanismo desde la fecha del presente Decreto, convalidándose los servicios prestados por dicho personal desde el 30/10/2015 hasta la fecha del presente acto administrativo."

Aviso número 52558

**DECRETO 367 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-15**

DECRETO N° 367/3 (ME), del 15/02/2016. --- Rectifícase el artículo 1° del Decreto N° 448/3 (ME) del 3 de diciembre de 2015, el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°: Dispónese que el personal comprendido en las disposiciones del Decreto N° 1303/3(ME) de fecha 19 de mayo de 2015, pasará a revestir como Personal Temporario en la Dirección de Materiales y Construcciones Escolares desde la fecha del presente Decreto, convalidándose los servicios prestados por dicho personal desde el 31/10/2015 hasta la fecha del presente acto administrativo.-

**DECRETO 368 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-15**

DECRETO N° 368/3 (ME), del 15/02/2016. Expte. N° 36139/376-D-2015. --- Apruébase la Licitación Pública N° 17/2015 realizada por la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, llevada a cabo con el objeto de adquirir útiles de oficina con destino a la Oficina de Recepción y Depósito de Bienes e Insumos de la repartición y adjudíquese a la firma Stamp S.R.L. la provisión de los ítems 4, 6/13, 15/16, 22/27, 29/34, 38/41, 44/49 y 51 por la suma de \$149.811,20.- y a la firma Librería San Pablo S.R.L. los ítems 1/3, 5, 14, 17/21,28,35/37, 42/43, 50 y 52 por la suma de \$53.782,24.- de conformidad a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación mediante dictamen de foja 130. Impútese la presente erogación, a la jurisdicción 19, SAF ME DEP. SERV. ADM. FIN. DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, programa 11, "U.O. N° 490 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS", finalidad/función 160, subprograma 00, proyecto 00, actividad 01, U.O. N° 490 Dirección General de Rentas-, partida subparcial N° 292 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza", fuente de financiamiento 10 "Recursos Tesoro General de la Provincia", del presupuesto general 2016, quedando facultado el Servicio Administrativo Financiero de la D.G.R. a emitir las respectivas órdenes de pago a favor de las firmas citadas y por los montos que allí se indican.

Aviso número 52564

**RESOLUCIONES 25 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-25**

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION GENERAL N° 25/16, del 25/02/2016. ---

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, al contribuyente LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A. (CUIT N° 30-51560821-0), a partir del 30 de SEPTIEMBRE de 2012. ARTICULO 2°.- ACTUALICESE la nómina aprobada por el artículo 1° de la RG (DGR) N° 14/15. ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE, publíquese en el Boletín Oficial y ARCHIVESE.-

**RESOLUCIONES 26 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-25**

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION GENERAL N° 26/16, del 25/02/2016. ---

Artículo 1°.- Designar como Grandes Contribuyentes del Impuesto de Sellos, en el marco de lo dispuesto por la RG (DGR) N° 66/84 t.o. RG (DGR) N° 76/86-, a partir del 1° de abril de 2016 inclusive, a los contribuyentes que se consignan en el Anexo que se aprueba y forma parte integrante de la presente resolución general.

Artículo 2°.- Los sujetos designados en el artículo anterior quedan obligados a utilizar el régimen dispuesto por las RG (DGR) Nros. 66/84 t.o. RG (DGR) N°

76/86- y 15/10. Artículo 3°.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 1°, corresponde expedir constancia de inscripción en formulario 901 (F.901), la cual oportunamente será remitida al responsable en cumplimiento de lo establecido por el artículo 8° de la RG (DGR) N° 176/10. Artículo 4°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. ANEXO APELLIDO Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL - CUIT 1

CASA OTTO HESS S.A.C.I. 30-52600883-5; FARMA KD S.A. 33-70832242-9; GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. 30-67856482-2; KAVAK DEPORTES S.R.L. 30-70772624-1; ONCOFARMA SALUD S.R.L. 30-71019356-4; PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS 33-51990129-9; ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. 33-70712490-9; TINUVIEL S.A. 30-70904206-4.-

Aviso número 52572

**RESOLUCIONES 292 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADO / 2016-03-15**

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION INTERNA N° 292-16, del 16/03/2016. ---  
ARTICULO 1°:ASIGNAR, a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, a prestar servicios en la Sección Tasa de Justicia dependiente de la División Control de Cobros Judiciales del Departamento Técnico Legal, función Asistente de Jefatura de Departamento (F.I.F.), a la CPN Esther del Valle SANTILLAN DE NEME (Cat. 22 P.P.). ARTICULO 2°: DEJAR SIN EFECTO lo dispuesto por la RI (DGR) N° 74-00 de fecha3/3/2000. ARTICULO 3°: NOTIFÍQUESE y archívese.-

Aviso número 52573

**RESOLUCIONES 293 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADO / 2016-03-16**

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION INTERNA N° 293-16, del 16/03/2016. ---  
ARTICULO 1°:DESIGNAR, a partir del día siguiente a la fecha de su notificación,  
en el cargo de Jefe del Departamento Servicio Administrativo Financiero, al CP  
Andrés Avelino SOSA (Cat. 22 P.P.). ARTICULO 2°: DEJAR SIN EFECTO lo dispuesto  
por la Resolución Interna (DGR) N°814-04 de fecha 28/7/2004. ARTICULO 3°:  
NOTIFÍQUESE y archívese.-

**VARIOS 101 / 2016 CAM / 2016-03-17**

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

En el marco del Concurso Público de Antecedentes y Oposición N° 101, convocado por Acuerdo 164/2014 para la cobertura de 1 (un) cargo vacante de Juez/Jueza de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I Nominación del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la provincia de Tucumán, el Consejo Asesor de la Magistratura ha aprobado en fecha 11 de marzo del corriente año el siguiente orden de mérito definitivo:

1er. Lugar: DONAIRE, MARIELA VIVIANA, DNI: 22.428.580;

2do. Lugar: MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI: 24.009.560;

3er. Lugar: SALE, JOSÉ RUBÉN, DNI: 18.184.848 y

4to. Lugar: BUSQUETS, MARCO SEBASTIÁN, DNI: 18.186.406.

De acuerdo a los términos del art. 45 del Reglamento Interno se ordena la publicación durante un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de amplia circulación provincial, a fin de que la ciudadanía pueda volcar opiniones sobre los postulantes seleccionados, conforme el art. 101 inciso 5° de la Constitución de la Provincia.

Aviso número 196329

**GENERALES / HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TAFI VIEJO**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TAFI VIEJO

E y V 18/03/2016. \$9.600. Aviso N° 196.329.

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 196191

**JUICIOS VARIOS / AGUILAR JUAN EDUARDO S- QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría Concursal de la Dra. Ana María Gareca, tramitan los autos caratulados: "AGUILAR JUAN EDUARDO S/ QUIEBRA PEDIDA", Expte. N° 4042/14, en los cuales se ha dictado la resolución que se transcribe:///San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2015. Y Vistos: Considerando: Resuelvo: I°) Declarar la Quiebra de Juan Eduardo Aguilar, D.N.I. N° 24.584.108, con domicilio real en San Lorenzo 748, Tafí Viejo, Tucumán.. III°) Disponer el día 11 de diciembre de 2015, a hs. 11.00 para el sorteo de Síndico "Categoría B". A sus efectos líbrese oficio a la Excma. Corte Suprema -Sala de Sorteos- y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de esta Provincia....XII°) Publíquense edictos por cinco días (5) en el Boletín Oficial de Tucumán, y en un diario de amplia difusión de la Provincia en la forma prevista en la ley de quiebras, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarle los fondos cuando los hubiere. Hágase Saber. Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana (Juez) - "Libre de Derechos". San Miguel de Tucumán, 1 de diciembre de 2015. Secretaria.- 4042/14 HDC. Ana María Gareca, Secretaria. E 14 y V 18/03/2016. Diferido. Aviso N° 196.191.

Aviso número 196192

**JUICIOS VARIOS / AGUILAR JUAN EDUARDO S/ QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría Concursal de la Dra. Ana María Gareca, tramitan los autos caratulados: "AGUILAR JUAN EDUARDO S/ QUIEBRA PEDIDA", Expte. n° 4042/14, en los cuales se ha dictado la resolución que se transcribe://San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2016. Autos y Vistos:Considerando: Resuelvo: I.- Fijar el día 11 de Abril de 2016 o día subsiguiente en caso de feriado, para que los acreedores concurren por ante Sindicatura a verificar sus créditos. II.- Fijar el día 23 de Mayo de 2016 para que el Síndico presente el Informe Individual, y el día 07 de Julio de 2016 para que presente el Informe General. III°I.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en la forma prevista en el art. 27 de la ley 24.522. Hagase Saber Fdo Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. (Juez) - "Libre de Derechos". San Miguel de Tucumán, 4 de marzo de 2016. Secretaria.- 4042/14 HDC. Ana María Gareca, Secretaria. E 14 y V 18/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.192.

**JUICIOS VARIOS / ANDRADA JUAN DOMINGO Y OTRO S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "ANDRADA JUAN DOMINGO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expediente n°:413/11, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 15 de diciembre de 2015.- Advirtiéndole a la Proveyente que el decreto de fecha 03/11/2015 no corresponde, revócase por contrario imperio, como así también todos los actos que son consecuencia del mismo, Cédulas N° 4490 y 4491. Proveyendo lo pertinente y atento las constancias de autos: Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Carmen Olea y Concepción Olea y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que represente a Carmen Olea y Concepción Olea y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda. Personal.- ANJ.-Fdo. Dra. Maria Ivonne Heredia Juez.- En fecha 08 de Junio de 2011, se presenta Juan Domingo Andrada D.N.I. N° 13.189.813 y Juan Sebastián Andrada D.N.I. N° 30.177.602, ambos argentinos, domiciliados en calle 9 de Julio N° 157 de la ciudad de Monteros, con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo Daniel Tomás, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle 9 de Julio N° 144 de la localidad de Monteros, identificado con la siguiente nomenclatura catastral, Padrón n°: 49.363, Matrícula: 8216, Orden: 1315, Mza: 62, Circ: 1, Sec: A, Parc: 4, cuyos linderos son al Norte: Hazzak N. Razouk, al Sur: Carmen Olea, Este: María Stella Aragón, Oeste: calle 9 de Julio. Manifiestan que ejercen la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña desde el año 1936, ejerciendo diversos actos posesorios como ser vivienda familiar donde funciona una gomería y taller mecánico de la familia.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.- Secretaría, Concepción, 12 de febrero de 2016.- Proc. Manuel Horacio López, secretario. E 17/03 y V 01/04/2016. \$2535. Aviso N° 196.281.

Aviso número 196349

**JUICIOS VARIOS / DIAZ MEINERS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO**

POR 2 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dr. José Ignacio Dantur; Secretaría Judicial de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "DIAZ MEINERS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N° 3493/12, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2015.- Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: I.- Fijar el día Lunes 29 de febrero de 2016 a hs 11.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa prevista en el inc.10 del art. 14 y 45 LCQ, o día subsiguiente hábil, en caso de feriado. II.- Fijar el día 09 de marzo de 2016 como fecha de expiración del Período de exclusividad, o día subsiguiente hábil, en caso de feriado III.- Ordenar, la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Gaceta" de la Provincia de Tucumán. Hágase saber Dr. José Ignacio Dantur Juez EJC.- Secretaría.- Dra. E. Josefina Condrac, secretaria. E 18 y V 21/03/2016. \$221,40. Aviso N°196.349.

**JUICIOS VARIOS / FIGUEROA ALBERTO ENRIQUE Y GOMEZ JOSEFA S/  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS.- Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: FIGUEROA ALBERTO ENRIQUE Y GOMEZ JOSEFA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "CONCEPCION, 7 de marzo de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Jesus Silvia Martinez, D.N.I. N° 2.275.991 y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en calle Ernesto Padilla N° 451 de la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, provincia de Tucumán, inscripto en la Dirección de Registro Inmobiliario a nombre de Edmundo Martinez, en la matrícula Z-12.101 (antecedente dominial libro 31 - folio 142 - serie B - año 1923), identificado con padrón N° 51.474 - matrícula 16.722 - orden 624 circunscripción I - sección C4 - manzana o lámina 404 - parcela 18 - padrón municipal N° 1.107. Linda, al norte: Josefa Gómez; al sur: Lito del Aguila; al Este: con calle Ernesto Padilla; y al Oeste: Esteban Oliva y Celina Cruzado. Concepción, 11 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Adriana Carolina Casillo. Sec. Jud. E 15 y V 30/03/2016. \$2022. Aviso N° 196.202.

**JUICIOS VARIOS / FRIGORIFICO CALCHAQUI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo de la Dr. Jesus Abel Lafuente, Juez; Secretaría Concursal de la Dra. Silvia Viviana Bozikovich, tramitan los autos caratulados: "FRIGORIFICO CALCHAQUI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N° 2708/15, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucuman, 10 de marzo de 2016. y visto ... Resulta ... Considerando ... Resuelvo: 1°. Fijar hasta el 30 de marzo de 2016 para que Sindicatura presente el Informe Individual (artículo 35 L.C.Q.). II°. Fijar hasta el 05 de mayo de 2016 para que la concursada adjunte propuesta fundada de agrupación y clasificación en categorías de acreedores (artículo 41 L.C.Q.). III. FIJAR hasta el hasta el 18 de mayo de 2016 para que Sindicatura presente el Informe General (artículo 39 L.C.Q.). IV°. Fijar hasta el 01 de septiembre de 2016 a horas 11:00 para llevar a cabo Audiencia Informativa en los estrados del Juzgado. V°. Fijar el 09 de septiembre de 2016 para el vencimiento del Período de Exclusividad (artículo 43 L.C.Q.). VI°. PUBLÍQUESE la presente Resolución por 5 días en el Boletín oficial de Tucumán, obligación esta a cargo de la concursada quien deberá acreditar su cumplimiento en el Juzgado dentro de los tres días de haber sido notificado. VII°. Hágase Saber." San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2016. Secretaria Cconcursal. 2708/15. Dra. Silvia Viviana Bozikovich, Secretaria. E 17 y V 23/03/2016. \$734. Aviso N° 196.301.

Aviso número 196273

**JUICIOS VARIOS / GEREZ PABLO HIPOLITO C/ SIGLO XXI**

POR 3 DIAS - Se hace saber a RED 106 S.R.L. que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominacion, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; ProSecretaría del Proc. Bruno Conrado Diaz, tramitan los autos caratulados: "GEREZ PABLO HIPOLITO C/SIGLO XXI (HOY DENOMINADA EL SIGLO) Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1356/04, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe al continuación: San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2016. Señálese nueva fecha el día 05/04/2016 a hs. 09:30, a fin de que concurran partes la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 de la ley procesal el fuera en los términos de los art. 71, 72, 74 Y 75 de la ley 6.204, bajo apereamiento de lo dispuesto por el art. 73 de la ley 7293. Personal. 356/04 GC.- San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2016. Secretaria.- Fdo. Proc. Bruno Conrado Diaz, Sec. Jud. E 16 y V 18/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.273.

Aviso número 196275

**JUICIOS VARIOS / GEREZ PABLO HIPOLITO C/ SIGLO XXI**

POR 3 DIAS - Se hace saber a SIGLO XXI ( Hoy denominada EL SIGLO ) que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominacion, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; ProSecretaría del Proc. BRUNO CONRADO DIAZ, tramitan los autos caratulados: "GEREZ PABLO HIPOLITO C/SIGLO XXI (HOY DENOMINADA EL SIGLO) Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1356/04, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe al continuación: San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2016. Señálese nueva fecha el día 05/04/2016 a hs. 09:30, a fin de que concurran partes la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 de la ley procesal el fuera en los términos de los art. 71, 72, 74 y 75 de la ley 6.204, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 73 de la ley 7293. Personal. 356/04 GC.- San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2016. Secretaria.- Fdo. Proc. Bruno Conrado Diaz. E 16 y V 18/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.275.

Aviso número 196162

**JUICIOS VARIOS / GOMEZ SERGIO LEONARDO C/ RUIZ VICTORIA DEL VALLE Y  
JOTALLAN MANUEL ALEJANDRO S/ FILIACION**

POR 5 DIAS - Se hace saber al Sr. Jotallan Manuel Alejandro, D.N.I. 40.700.471, que por ante este Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Ira. Nominación, Centro Judicial Concepción, Pcia. de Tucumán a cargo de S.S., Dra. Roldan Monica Sandra, Juez Subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Zelaya Roberto José Javier, se tramitan los autos caratulados: "GOMEZ SERGIO LEONARDO C/ RUIZ VICTORIA del VALLE y JOTALLAN MANUEL ALEJANDRO S/ FILIACION. Expte: 273/14", la Sra. Juez de la causa ha dictado la siguiente providencia: "Concepcion, 4 de abril de 2014. I.- Proveyendo demanda: Téngase al Peticionante por apersonado, por constituido domicilio legal. Désele intervención de Ley. Agréguese recaudos de Ley y téngase presente documentación acompañada. A las pruebas ofrecidas: ténganse presentes para la etapa oportuna: Imprímese al presente juicio trámite previsto por Art. 275 Procesal.- II.- Cítese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio y córrase traslado de la demanda para que la conteste en el término de quince días, debiendo oponer las excepciones que tuviere dentro de los primeros nueve días del término para contestar demanda. Personal.- III.- Dése intervención al Ministerio de Menores y Fiscal Civil".- Fdo. Dra. Roldan Monica Sandra - Juez P/T.- Queda Ud. Notificado.- Se hace constar que el presente juicio se tramita con certificado para litigar sin gastos.- Sr. Néstor Orlando Romero, Pro-Secretario. E 14 Y 18/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.162.

**JUICIOS VARIOS / GUZMAN ROBERTO JESUS Y O. S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. MARIA IVONNE HEREDIA, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "GUZMAN ROBERTO JESUS Y O. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°22/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: Concepción, 25 de febrero de 2016. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cítese a: PATRICIO CORREA y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS días, bajo apercebimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de DIEZ DIAS, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. CACV. Fdo. Dra. MARIA IVONNE HEREDIA JUEZ. En fecha 15 de febrero de 2013, se presentan los Sres. Roberto Jesús Guzmán, D.N.I. N° 20.152.052, Juan Francisco Guzmán, D.N.I. N° 28.779.246 y Luis Arturo Guzman, D.N.I. N° 26.129.101, argentinos, mayor de edad, todos con domicilios en calle San Juan N° 141 de esta ciudad con el patrocinio letrado de Carlos R. Dí Santolo, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle San Juan n° 141 de esta ciudad, cuyos linderos son: al Norte: José Nicolás Lopez, al Sur: Ramón Carmen Reynoso, al Este: calle San Juan y al Oeste: Carlos W. Ruíz, identificado con la siguiente nomenclatura catastral P: 57.419, M: 29.080, O: 1576, C: I, S: C3, Mza 106, P: 13. Señala que ejercen la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, desde hace más de 20 años, ejerciendo diversos actos posesorios construcción del hogar conyugal y familiar, asimismo, manifiesta que sus hijos nacieron en esa propiedad. Ofrece Pruebas. Cita Derecho. Secretaría, Concepción, 29 de febrero de 2016. E 16 y V 31/03/2016. \$2.350. Aviso N° 196.247.

**JUICIOS VARIOS / INCIDENTE DE TERCERIA B-29579/88: CUEVS SILVIA  
FABIANA C/ RIVERA WALIER PEDRO**

POR 1 DIA - (2da.pub.) Dra. Norma Beatriz Issa - Pte. de tramite, en la Vocalia N° 9, de la Sala IIIra. de la Cámara en lo Civil y Comercial de la Pcia. de Jujuy, en el Expte. N° B243736/10, caratulado: "INCIDENTE DE TERCERIA B-29579/88: CUEVS SILVIA FABIANA C/ RIVERA WALTER PEDRO, ARCE ORLANDO, TARRAGA VICTOR" procede a notificar al Sr. Orlando Segundo Arce: las siguientes Providencias: San Salvador De Jujuy, 19 de Agosto del 2015. Atento las constancias de autos, ordenase la, notifíquese por Edictos las providencias de fs. 105 Y 169 de autos, las mismas se publicarán en el Boletín Oficial de la ciudad de San Miguel de Tucumán y un diario de amplia circulación local por tres veces en diez días. Notifíquese art. 155 del C.P.C. Fdo. Dra. Norma B. Issa. Pte. de Tramite. Ante Mi Dra. Nora C. Aizama. Secretaria.-Providencia de FS. 105: San Salvador de: Jujuy, 30 de: Noviembre de 2010.- Téngase por presentada a la sra. Silvia Fabiana Cuevas con el patrocinio letrado del Dr. Ernesto Espada y por promovida incidencia de tercería en el Expte. N° A-29579/88. Córrase Traslado de la Tercería interpuesta conforme lo previsto en el art. 85 del C.P.C.. Notifíquese Arts. 155 y 156 del C.P.C. Fdo. Dra. Norma B. Issa. Pte. de Tramite. Ante Mi Dra. Nora C. Aizama. Secretaria.- Providencia de FS. 169: San Salvador de Jujuy, 06 de Junio del 2013. I): Atento a lo solicitado a fs. 168 y teniendo presente el informe obrante a fs. 145 del Incidente de Tercería de Posesión o Dominio interpuesto, confiérese Traslado por el plazo de diez (10) DIAS, con más la ampliación de dieciséis (16) días a Orlando Segundo Arce, y bajo apercibimiento de lo que disponen los arts. 83 y cfctes. del C.P.C.. II): Se hace saber que la confección.. III): Notifíquese art. 155, 156, 159 y 193 del C.P.C. Fdo. Dra. Norma B. Issa. PTE. de Tramite. Ante Mi Dra. Nora C. Aizama. Secretaria. Asimismo se hace constar que los plazos concedidos, serán contados a partir del décimo día posterior a la última Publicación de los Edictos Respectivos. San Salvador de Jujuy, 20 de Agosto de 2015. E y V 18/03/2016. \$210. Aviso N° 196.214.

**JUICIOS VARIOS / INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO  
(I.P.L.A.) C/ DIAZ MEINERS LAURO MARTIN S/ APREMIOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber a DIAZ MEINERS, LAURO MARTIN, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante este Juzgado CIVIL DE COBROS Y APREMIOS, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (I.P.L.A.) C/ DIAZ MEINERS LAURO MARTIN S/ APREMIOS", Expediente N° 2905/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2015. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 18/9/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Cinco Días, en el Boletín Oficial LIBRE DE DERECHOS, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de NANNI - JUEZ - EVI-2905/13. San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2013. Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en Caja Fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) INTÍMESE a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$6.370,00 y \$2.000,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. Atento lo solicitado se autoriza a los letrados Leandro Gabriel Saavedra (M.P. 5870) y/o HECTOR Robles Guerineau (M.P. 7893), a realizar la procuración en los presentes autos.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez. San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2015. Dra. Alejandra M. Raponi Maron, Secretaria. E 16 y V 22/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.248.

Aviso número 196250

**JUICIOS VARIOS / INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO  
(I.P.L.A.) C/ DIAZ MEINERS LAURO MARTIN S/ APREMIOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Suárez, Enrique, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (I.P.L.A.) C/ SUAREZ ENRIQUE S/ APREMIOS", Expediente N° 6411/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2015.- Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 09/4/2015, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por CINCO DÍAS, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-6411/11. San Miguel de Tucumán, 9 de abril de 2015.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Instituto Provincial de Lucha Contra El Alcoholismo (I.P.L.A.) en contra de Suárez Enrique, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$1.120,00 (pesos: un mil ciento veinte), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 texto consolidado Ley 8240. II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Juan Manuel Bernal (Apoderado actor) en la suma de \$3.200.- (pesos: tres mil doscientos).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2015.- Fdo. Dra. Alejandra M. Raponi Maron. Sec. Jud. E 16 y V 22/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.250.

**JUICIOS VARIOS / INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO  
(I.P.L.A.) C/ ROMANO JUAN S/ APREMIOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Romano, Juan, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante este Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. teresa E. TAGLE y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (I.P.L.A.) C/ ROMANO JUAN S/ APREMIOS", Expediente N° 940/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2015.- Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 09/4/2015, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Cinco Días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-940/13. San Miguel de Tucumán, 9 de abril de 2015. Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Instituto Provincial de Lucha Contra el Alcoholismo (I.P.L.A.) en contra de Romano Juan, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$1.120,00.- (pesos: un mil ciento veinte), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 texto consolidado Ley 8240. II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Juan Manuel Bernal (Apoderado actor) en la suma de \$3.200.- (pesos: tres mil doscientos). Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2015. Dra. Alejandra Raponi Maron, Secretaria. E 16 y V 22/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.246.

**JUICIOS VARIOS / INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO  
(I.P.L.A.) C/ TULA WALTER S/ APREMIOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Tula Walter -D.N.I. N° 36.049.730-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (I.P.L.A.) C/ TULA WALTER S/ APREMIOS", Expediente N° 6575/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 18/12/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - JUEZ - EVI-6575/13 .San Miguel de Tucumán, 18 de diciembre de 2013. Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en Caja Fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) INTÍMESE a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$1.400,00.- y \$2.000,00.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento. Para su cumplimiento se autoriza el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si las circunstancias lo hicieren necesario (Circ.27/2013).- En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. notificaciones diarias en Secretaría.- Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez". San Miguel de Tucumán, 16 de febrero de 2016.- Fdo. Dra. Alejandra Raponi Maron. Sec. Jud. E 16 y V 22/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.251.

Aviso número 196252

**JUICIOS VARIOS / JIMENEZ OLGA PASTORA C/ JIMENEZ JULIO ORLANDO S/  
ALIMENTOS**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por disposición de S.S. Dra. Angela Rossana Martinez de Albarracin - Juez del Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones 7a. Nominación, Secretaría desempeñada por la Dra. María Laura Moissello y Ricardo C. Ponce de León, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído en el juicio caratulado: JIMENEZ OLGA PASTORA C/ JIMENEZ JULIO ORLANDO S/ ALIMENTOS - EXP. N° 3403/06. "San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016 .... Intímese por: edictos a publicarse por 10 días en el Boletín Oficial al demandado Julio Orlando Jimenez D.N.I. 10.941.181 el pago en el acto, de la suma de \$76423,26.- en concepto de alimentos atrasados. Al mismo tiempo cíteselo de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviera, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. Libre de derechos en razón de que la parte actora litiga con el beneficio que otorga la ley 6314.AEP-3403/06 Fdo. Dra. Angela Rossana Martinez de Albarracin - Juez." E 16 y V 31/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.252.

**JUICIOS VARIOS / JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. VS CAMPERO ELVIRA ROSA SI EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos, Secretarias Dra. Ileana Maria Moreno y Dra. Maria Sol Diaz Lliteras se tramitan los autos caratulados: "JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. vs CAMPERO ELVIRA ROSA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE. N° 10746/13" en el que se ha dictado la siguiente providencia: San Miguel de Tucumán, 4 de febrero de 2016.- I).- Téngase presente lo manifestado respecto a la matrícula registral del inmueble N-37545.- II).- Atento a las constancias obrantes y conforme a lo solicitado, sáquese a SUBASTA PÚBLICA el inmueble de propiedad de la ejecutada, Campero Elvira Rosa, ubicado en Federico Helguera 1945, Manzana P L/C 6 de San Miguel de Tucumán de esta ciudad e identificado con matrícula registral N-37545, circunscripción 1, sección 5C, manzana/lámina 6L, parcela 6, subparcela 000, padrón inmobiliario 315069 y matrícula catastral 6700/11709. A sus efectos, fíjase el día VIERNES 18 de marzo de 2016 a hs. 11:00 o día subsiguiente hábil a la misma hora, en caso de feriado, para que tenga lugar la subasta en el local de calle Las Piedras n° 383 de esta ciudad; la que se llevará a cabo por el martillero designado Carlos Federico Huerta Lorenzetti, matrícula profesional 252. El inmueble saldrá con una base de \$143.767,35.- importe correspondiente a la valuación fiscal, dinero de contado y al mejor postor. El que resulte comprador deberá abonar el 10% de seña en el acto del remate y el saldo una vez aprobado el remate; comisión del Martillero 3% y el sellado fiscal de ley del 3%. Las deudas que pesaren sobre el inmueble (servicios, impuestos, tasas y/o contribuciones provinciales, municipales) son a exclusivo cargo del comprador. No se aceptan compras en comisión. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de gran circulación por el término de tres días. Hágase constar en los edictos a publicarse las características (medidas, superficie, linderos), estado ocupacional según inspección ocular y demás datos que obran en autos del inmueble a subastarse, el que deberá ser entregado al adjudicatario libre de ocupantes; como así también que se puede recabar información en Secretaría. Del importe obtenido en la subasta se retendrá el 1,5 % en concepto de impuesto establecido en el arto 6° inc. 1° de la Resolución General n° 3.026 de la AFIP y en el art. 13 de la ley 23.095 (Impuesto a la Transferencia de Inmuebles) y el 0,5 % para el Colegio de Martilleros de conformidad al arto 60 inc. c de la ley 7268 texto consolidado. Autorízase al Martillero designado a los efectos del depósito del dinero resultante de la subasta, a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro conforme Acordada 626/12.- III).- Comuníquese mediante oficios al Colegio de Martilleros, a los Jueces que hubieran ordenado embargo y/u otra medida cautelar y a la Secretaría de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia (Acordada N°88/83). Notifíquese a las partes, al Martillero designado y al acreedor hipotecario: Líbrese oficio comunicando la medida al Registro Inmobiliario a efectos de su registración. A fin de garantizar el normal desarrollo del remate y conforme lo dispuesto por Resolución de

Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán n° 46/13, líbrese oficio a la Jefatura de Policía de Tucumán a fin de que disponga de un efectivo para el día viernes 18 de marzo de 2016 a hs. 11:00 en el inmueble ubicado en Las Piedras n° 383 de esta ciudad, fecha, hora y lugar en que se realizará la subasta aquí ordenada, debiendo la parte actora diligenciarlo con antelación suficiente a la fecha fijada.- IV).-....-Personal.-Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos- Juez- De acuerdo a Inspección ocular realizada por el Oficial de Justicia en fecha 12/11/2015 se trata de una vivienda habitada por el Sr. Victor Caliva D.N.I. n° 7.084.998 y su sra. Blanca Nieves Frías, lo hacen como propietarios del inmueble, compuesto por pequeño jardín al frente con garage techado, 3 dormitorios, cocina comedor y un baño instalado. Cuenta con todos los servicios. El techo de toda la propiedad es de loza, todos los pisos de cerámicas y las paredes de material, el estado de conservación es regular. Otros derechos reales, gravámenes, restricciones e interdicciones: No paseé además de la hipoteca que se ejecuta en autos y el embargo ordenado en esta causa. Deudas del inmueble: D.G.Rentas Tucumán al 07/10/15 de \$8.857,89.-; Dirección de Rentas Municipal al 02/10/15 de \$7.167,28.-; Sociedad Aguas de Tucumán (SAT) al 02/10/15 de \$11.455,94.- y no registra otras deudas acreditadas en autos. Se hace constar que los títulos de dominio del inmueble se encuentran agregados en autos para ser examinados por los interesados y las medidas según plano son de 5,76 mts. de frente, ochava 6,00 mts.; de contrafrente 10,00 mts. de fondo en el lado norte; 30 mts. de fondo en el lado sud, medidas ochava: 6,00mts. por 4,24mts.; Linda al Norte con el Pje. Luis Saenz Peña; Sud: lote 5; Este: Lote 7 y al Oeste Calle Federico Helguera; Superficie: 291,000mts<sup>2</sup>.- Informes martillero actuante y/o secretaría. SAN Miguel de Tucumán, marzo 12 de 2.016. Fdo. Dra. Ileana Maria Moreno. Sec. Jud. E 16 y V 18/03/2016. \$1588,80. Aviso N° 196.234.

Aviso número 196348

**JUICIOS VARIOS / LAZARTE ACOSTA MONTE JOSE ALBERTO C/ REFOJOS  
COPPOLA CAROLINA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: LAZARTE ACOSTA MONTE JOSE ALBERTO C/ REFOJOS COPPOLA CAROLINA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO. N°: 5358/11, en los cuales se ha ordenado notificar a la Sra. Carolina Laura Refojos Coppola, D.N.I. N° 24200174, la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 9 de marzo de 2016.- Atento lo peticionado y constancias de autos, téngase por iniciada ejecución de honorarios. En consecuencia, Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$2.500.- en concepto de honorarios regulados al letrado Patricio Gustavo Araoz, con más el 10% correspondientes a aportes ley 6059, y más la de \$750 calculada provisoriamente para acrecidas. Al mismo tiempo cítesela de remate para que dentro de! quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. Atento a lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 159 y 284 del C.P.C., Notifíquese la presente providencia por edictos. En consecuencia, publíquense edictos en el Boletín Oficial, libre de derechos, por el término de cinco días. Hágase saber asimismo, que las copias de traslado se encuentran reservadas en el Juzgado y, que en caso de no comparecer el citado al vencimiento del plazo de los edictos, se nombrará Defensor de Ausente para que lo represente en el juicio.Fdo. Dra. Ana C. Pizzicanella Blasi. Juez". Fdo. Dra. María Silvia Carbonell. Secretaria. E 18 y V 28/03/2016. Libres de Derechos. Aviso N° 196.348.

**JUICIOS VARIOS / MEDINA MIGUEL ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: MEDINA MIGUEL ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepcion, 18 de febrero de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Ramón Rosa Rocha y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Prosesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en el lugar denominado Los Sandoval, Dpto. Chicligasta, actual Simoca, sobre Ruta Provincial N° 328. Tiene los siguientes linderos: al Norte Ruta Provincial N° 328, Ornar García, Rosa Aguilar, Silvia Medina, Miguel Medina, Antonia Barrionuevo, Darío Díaz, Juan Rocha, Sebastián Barrionuevo, Juana Costa y Edelmiro Acosta; al Oeste: Lucas Susa y al Este: Sebastián Herrera y al Sur: Antiguo cauce Río Gastona (hoy Río Muerto). El mismo se encuentra identificado con NOM. CATASTRAL: CIR. II; SEC. E; LAM: 283; PARC. 677 T2, 677 T3, 677 T4 y 677 t5; PADRONES: 54362, 152966, 152967 y 152970, MATRICULA 26957, ORDEN; 7, 202, 203 y 206.- Concepción, 25 de febrero de 2016. E 11 y V 28/03/2016. \$1961. Aviso N° 196.112.

**JUICIOS VARIOS / MIRANDA MARCELA BEATRIZ C/ ALBORNOZ JOSE S/  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "MIRANDA MARCELA BEATRIZ C/ ALBORNOZ JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°: 511/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 23 de febrero de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Albornoz José y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que a evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercebimiento de designárseles, en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- CACV.- Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 07 de Agosto de 2013, se presenta el letrado Antonio Walter Merched en el carácter de apoderado de de la Sra. Miranda Marcela Beatriz, D.N.I. N° 29.624.648, domiciliada en la Localidad de el Polear, Depto Río Chico, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 332 de El Polear - Depto Río Chico de 1 hectárea, cuyos linderos son: Norte: Ruta Provincial N° 332, Oeste: Juan José Miranda, al Sur: Juan José Miranda y al Este: José Miguel Miranda, Padrón N°: 62.846, Matr: 60.672, Orden: 203, C: 1, Sección: G, Lámina: 94, Parcela: 106. Señala que la Señora Miranda Beatríz, ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, ejerciendo diversos actos posesorios como ser construcción del hogar conyugal y familiar, contando dicho inmueble con caña de azúcar, tabaco, hortalizas. Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 25 de febrero de 2016. E 11 y V 28/03/2016. \$2274. Aviso N° 196.133.

**JUICIOS VARIOS / NUGHES, PEDRO TOMAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: NUGHES, PEDRO TOMAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 22 de octubre de 2015.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Augier Pedro Tomas y Gómez Ramón Antonio y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en calle Las Heras nº 40, identificado como lote nº 6, de la ciudad de Juan B. Alberdi, Pcia. de Tucumán, que mide 10,55mts. de frente por 34,41 de fondo, linda al norte con Mario Boido; al sud con Guillermo Gauna, al este con Marta Zamirú y al oeste con calle Las Heras.- Padron nº 683814, Mat. 55259, Orden 1115, Circ. I, Secc. B, Manz. /lam. 14B, Parc. 5, Sup. de 347.3629 mts.2.- Concepción, 6 de noviembre de 2015.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Casillo. Secretaria Judicial. E 18/03 y V 04/04/2016. \$1.903. Aviso Nº 196.318.

Aviso número 196197

**JUICIOS VARIOS / ORDINARIO POR ESCRITURACION: CUEVAS SILVIA FABIANA  
C/ ARCE ORLANDO SEGUNDO**

POR 1 DIA - (Por tres Veces en Cinco días) Tercera Publicación - Dr. Enrique Mateo-Vocal de la Cámara Civil y Comercial, Sala II, Vocalía 4 de la Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-243067/10 caratulado: "ORDINARIO POR ESCRITURACION: CUEVAS SILVIA FABIANA c/ ARCE ORLANDO SEGUNDO y MONTAÑO DE ARCE ROSA HEYDEE" se ha dictado el siguiente PROVEIDO SAN SALVADOR DE: JUJUY, 16 de junio de 2014. I.- Atento... Punto II.- Atento al estado de las presentes actuaciones y lo solicitado a fs. 41 punto II y lo dispuesto por el Art. 162 del C.P.C. cítase a los Herederos de Orlando Segundo Arce y Rosa Haydee Montaña de Arce mediante Edictos en el Boletín Oficial en un Diario Local y de circulación en la Provincia de Tucumán, por tres veces en Cinco días, Punto III Actuando Notifíquese por cedula. Fdo. Dr. Enrique R. Mateo-Juez-Ante -Mí: Dr Néstor Alberto de Diego-Secretario. Proveído de fs 11: San Salvador de: JUJUY, 04 de Noviembre de 2010. Por presentada Silvia Fabiana Cuevas por constituido domicilio legal, con el patrocinio letrado del Dr. Enrique Rene: Espada de la demanda ordinaria interpuesta córrase traslado a los accionados Orlando Segundo Arce: y Rosa Haydee Montaña de Arce en el domicilio denunciado, para que la contesten dentro del plazo de Quince Días de notificado con mas diecisiete días de ampliación legal en razón de la distancia, bajo apercibimiento de tener por contestada si así no lo hicieren. Intímase a los accionados para que en igual plazo constituyan domicilio legal dentro del radio de asiento de este tribunal, bajo apercibimiento de notificarlos en lo sucesivo por Ministerio de Ley. Notificaciones en Secretaria Martes y Jueves, o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. Notifíquese por cedula y los accionados por aplicación de la Ley 22.172. Fdo Enrique R. Mateo-Juez-Ante Mí: Dr. Néstor Alberto de Diego- secretario. E y V 18/03/2016. \$188,10. Aviso N° 196.197.

Aviso número 196338

**JUICIOS VARIOS / PADULA MARCOS ANTONIO C/ GALVAN LUIS ALEJANDRO**

POR 5 DIAS - Se hace saber al Sr. Luis Alejandro Galvan, DNI N° 23.367.152, con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos, Secretarias Dra. Ileana Maria Moreno y Dra. Maria Sol Diaz Lliteras, se tramitan los autos caratulados: "JUICIO: PADULA MARCOS ANTONIO C/ GALVAN LUIS ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 8489/14", en el que se ordenó la siguiente providencia: San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2015.-I).- Por iniciada ejecución de honorarios del Dr. Juan Eduardo Rufino.- II).- Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$ 3.800.- en concepto de honorarios regulados, con más la suma de \$ 1.100.- calculadas para acrecidas. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. A sus efectos, notifíquese por Edictos, haciendo constar el domicilio del demandado.... Notificaciones diarias en Secretaría.- III).-....- Se hace constar que en Sentencia de fecha 31/08/2015, punto III se regularon honorarios al Dr. Juan Eduardo Ruffino por la suma de \$3.800 y el 30/11/2015 inició ejecución de honorarios en contra del demandado condenado en costas por la suma de \$3.800 más acrecidas, intereses y costas.- San Miguel de Tucuman 21 de diciembre de 2015.- Dra. Ileana Maria Moreno, Sec. Judicial. E 18 y V 28/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.338.

Aviso número 195981

**JUICIOS VARIOS / PALACIOS JOSE LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulado PALACIOS JOSE LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 1116/13, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2016.- Atento lo requerido cítese a los sucesores de Josefa Latina de Bordonaro a fin de que dentro del término de seis días se apersonen y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el diez días. Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa.C.C.C. 1 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Soledad María Aguilar. Secretaria. E 07 y V 18/03/2016. \$826. Aviso N° 195.981.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STARS ENTERTAINMENT S.A.**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STARS ENTERTAINMENT S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2501/13".-, se hace saber al Sr. United Stars Entertainment S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 29/07/2013 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- CIC-2501/13 Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2013.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme Ley 22172, al Jefe de Oficiales de Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Buenos Aires, facultándose para el diligenciamiento de la medida al letrado Tomas Daniel Olmedo Mat. Prof. 61 Folio 157 folio 157 CPACF Tomo XXIX - FOLIO 120 C.A.S.I. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. MLJ 2501/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 18 de febrero de 2016. E 15 y V 30/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.219.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ JANIKIAN ARACY S/  
EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2711/14**

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ JANIKIAN ARACY S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2711/14".-, se hace saber al Sr. Janikian, Aracy D.N.I. N° 15.241.122 , cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:  
"San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2015. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 18 de septiembre de 2014 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- MLJ-2711/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2014.-Proveyendo la demanda: Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$25.176,90.- y \$5.035,38.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme ley 22.172, al Jefe de oficiales de justicia que por turno corresponda de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, facultándose para el diligenciamiento de la medida al letrado Jeronimo Ponce de Leon (A.4336) y/o quien éste designe . En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.MLJ 2711/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 5 de agosto de 2015.- Fdo. Dra. Raquel M. Pereyra Pastorino. Secretaria. E 17 y V 23/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.306.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LEMAT S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Lemat S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LEMAT S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 988/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 19/2/2015, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-988/12. San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2015.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de Lemat S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$1.993,20.-(pesos:un mil novecientos noventa y tres con 20/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley N° 5121 Texto consolidado.-II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Manuel Lopez Vallejo (apoderado actor) en la suma de \$3.200.-(pesos:tres mil doscientos).- Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016. Dra. Alejandra Raponi Maron, secretaria. E 15 y V 21/03/16. Libre de Derechos. Aviso N° 196.205.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MERLINO Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MERLINO Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7230/12".-, se hace saber al Sr. Merlino y Compañia Soc. Colectiva, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2015. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 11/11/14 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- SMS-7230/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom -" "San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2014.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.-, en contra de Merlino y Compañia Soc. Colectiva, hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, Pesos Cuatro Mil Ochocientos Veintiuno con Cuarenta y Cuatro Centavos- (\$4.821,44), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Maria Alejandra Rivas la suma de Pesos Tres Mil Doscientos (\$3.200) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase Saber - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.- Secretaría. 31 de marzo de 2015. E 09 y V 22/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.045.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ VERA NORA GRISELDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Vera, Nora Griselda, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante este Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ VERA NORA GRISELDA S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 4160/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2015.- Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 06/8/2015, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Cinco Días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez -. San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2015. Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman DGR en contra de Vera Nora Griselda, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$5.494,20 (pesos: cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro con 20/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la Ley N° 5121 Texto consolidado. II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Gloria Julieta Gallo (apoderado actor) en la suma de \$3.800.- (pesos: tres mil ochocientos). Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 3 de febrero de 2016. Dra. Teresa Tagle, Secretaria.- E 17 y V 23/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.297.

**JUICIOS VARIOS / SANTILLAN ELENA TERESA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. Maria Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "SANTILLAN ELENA TERESA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°:93/07, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 1 de febrero de 2016.- Proveyendo los escritos de fecha 21/12/2015 y de 29/12/2015. I°)- Agréguese las copias de oficios N° 2178 y 2179 que acompaña y téngase presente. II°)- Publíquese edictos citatorios en el Boletín oficial durante diez días, empleándose a Matías Santillán, Miguel Antonio Santillán, Juan D. Santillán, Ramona Rosa Santillán, Paula Bonifacia Santillán, María Polinia Santillán, María del Valle Santillán e Ignacio Honorario Santillán y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro de un plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda. Haciéndose constar que el mismo tramita Libre de Derechos Ley N° 6314.- RH Fdo. Dra. Maria Ivonne Heredia Juez.- En fecha 19 de marzo del 2007, se presenta el letrado Martín Tadeo Tello en el carácter de apoderado de la Sra. María Teresa Santillán, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 2.520.187, ama de casa, domiciliada en Los Pizarros - Depto La Cocha, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande - Dep.. La Cocha - Pcia de Tucumán, identificado con la siguiente nomenclatura catastral Padrón n° 92.664, Matr: 61.639, Orden: 18, Parcela 447, Circ: I, Sección B, Lámina 418 cuyos linderos son al Norte: Sucesión de Miguel A Santillán, al Sur: propiedad de Francisco Forenza, al Oeste: con inmuebles de Ernesto Gabriel Labra (hoy Gustavo Dip) y al Este: con inmuebles de Luis I. Flores (hoy domingo Correa), con una superficie de 2239,7100 mts. Señala que la Señora Santillán Elena Teresa ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña desde hace más de 40 años, realizando actos de cultura y de administración sobre la fracción, manteniendo alambrada la finca, ocupándose de la conservación y desmonte del lote, construcción de acequias de riego, instalación de clmenas para la actividad apícola, etc.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 11 de febrero de 2016.- RH.- Proc. Manuel Horacio López, secretario. E 15 y V 30/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.227.

Aviso número 196060

**JUICIOS VARIOS / SIERRA NATALIA C/ JOFRE HECTOR NICOLAS**

POR 10 DIAS - Se Hace Saber a Héctor Nicolás Jofre, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Jose Molina y de la Proc. Veronica Lastra, se tramitan los autos SIERRA NATALIA C/ JOFRE HECTOR NICOLAS S/ DIVORCIO VINCULAR, Expte n° 764/12, iniciado en fecha 08/03/2012, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2016.- Atento constancias de autos, en particular decreto del 15/12/15 y cédula de fs. 63. Disponese: Confeccionase Edictos por el término de 10 días, a los fines de notificar a al Sr. Hector Nicolas Jofre una versión extractada de la propuesta reguladora presentada en escrito de fecha cargo 03/02/16 (fs.64). Hágase constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en Secretaria a conocimiento del interesado.FA-764/12 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco-Juez. Libre de Derechos.- Se hace constar que las copia.s para traslado se encuentran reservadas en Secretaría a. conocimiento del interesado.- Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucuman, 2 de marzo de 2016. E 09 y V 22/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.060.

**JUICIOS VARIOS / ZAMORA PASCUAL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "ZAMORA PASCUAL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 3442/11, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por cumplido al accionante con el requisito que preveé en su última parte el 1° párrafo del art. 159 Cód. procesal. En consecuencia: cítese mediante edictos a Compañía Azucarera Ingenio San Pablo y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Fdo. Dr. Jesus Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: El Sr. Pascual Zamora D.N.I. N° 12. 402.405, inicia juicio de Prescripción Adquisitiva veinteañal en contra de quienes resultaren titulares de dominio de un fundo ubicado en el Departamento de Monteros, en un lugar llamado San José de Capischango y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección F, Lámina 43, Parcela 2G, Padrón n° 241.641, Matrícula 22.346, Orden 143; Linderos: al Norte: Camino Vecinal, al Sur: Río Acherál; al Este: Río Caspichango y al Oeste: Río Acherál. El Sr. Zamora manifiesta ser poseedor del inmueble de manera pública pacífica e ininterrumpida y como consecuencia de sucesivas adquisiciones realizadas a título singular de acciones y derechos que se le han ido transmitiendo; de esta forma a la posesión del señor Zamora se suman la de sus antecesores transmitentes dando origen a continuos actos posesorios que remontan al año 1979. San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016. Secretaria. Dra. Ana Lucrecia Forté, secretaria. E 15 y V 21/03/2016. \$1041,50. Aviso N° 196.221.

Aviso número 196326

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**  
**LICITACION PUBLICA N° 04/16**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Dirección General de Rentas

Licitación Publica N° 04/16

Expediente n° 3028/376-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Repuestos y accesorios: Adquisición de Intercambiadores de Placa y Motocompresores, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - División Compras y Suministros - Dirección General de Rentas, el día 05/04/2016, a horas 10:00.

Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de Setiembre N° 960/970 - SMT - División Compras y Suministros - Dirección General de Rentas Llamado autorizado por Resolución N° 245/ME de fecha 11/03/2016. E 18 y V 23/03/2016. Aviso N° 196.326.

Aviso número 196228

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD  
SOCIAL DE TUCUMÁN IPSST LIC PUB N° 06/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán IPSST

Licitación Pública N° 06/2016

Expediente N° 1-43-2016

POR 4 DIAS: Objeto de la licitación: Ropa e indumentaria: 88 unidades de Pantalón de Trabajo (Beige), 88 unidades de Camisa de Trabajo (Beige), 88 unidades de Chaleco Térmico, Valor del Pliego: \$200. Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 29/03/2016, a horas 09:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja San Miguel de Tucumán Llamado autorizado por Resolución N° 1662/2016. E 15 y V 18/03/2016. Aviso N° 196.228.

Aviso número 196233

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACION PUBLICA N° 05/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán-IPSST

Licitación Pública N° 05/2016

Expediente N° 1-257-2016.

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Productos de papel, cartón e impresos: 1000 unidades de Papel obra blanco 80 grs -72x92 resma de 500 hojas Corte 46x36 cm, 500 unidades de Papel obra blanco 80 grs -92x118 resma de 500 hojas- Corte 46x76 cm, 200 unidades de Papel obra amarillo 70 grs -72x92 resma de 500 hojas, 200 unidades de Papel obra verde 70 grs -72x92 resma de 500 hojas, 200 unidades de Papel obra celeste 70 grs -72x92 resma de 500 hojas, 200 unidades de Papel obra rosa 70 grs -72x92 resma de 500 hojas, 40 unidades de Papel obra brillante 118 grs -72x92 resma de 250 hojas, 40 unidades de Papel ilustración 140 grs -72x92 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina verde 170 grs -56x76 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina Rosa 170 grs-56x76 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina naranja 170 grs -56x76 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina gris 170 grs -56x76 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina rosa 330 grs -56x76 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina celeste 330 grs -56x76 resma de 250 hojas, 300 unidades de Papel obra blanco 142 grs72x92 resma de 250 hojas, Valor del Pliego: \$ 800, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 29/03/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja -San Miguel de Tucumán. Llamado autorizado por Resolución N°1826/2016. E 15 y V 18/03/2016. Aviso N° 196.233.

Aviso número 196311

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPVYDU - LICITACIÓN PÚBLICA N°  
01/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano

Licitación Pública N° 01/2016 - Primer Llamado

Expediente N° 546/440-2016

POR 4 DIAS: Objeto de la licitación: Productos de papel, cartón e impresos:  
130.000 Recibos de Sueldo de 8" x 23 cm. x 2. Impresos en formularios continuos,  
por duplicado, en Papel Obra de 70 gs de 1ª Calidad Original para empleador a 1/0  
tinta (azul) y duplicado para empleado, a 2/0 tintas (amarillo y negro). Con  
carbónico intercalado (no pegado). Troquel de desprendimiento lateral, en  
paquetes de 1.000 recibos de sueldo cada uno, según muestra, Valor del Pliego:  
GRATUITO, Lugar y fecha de apertura: Sala de Reuniones del Organismo, Muñecas N°  
455 de esta Ciudad Capital. Recepción de las Ofertas hasta, el día 04/04/2016, a  
horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Consultas: Sección Compras del  
Organismo, Muñecas N°455 de esta Ciudad Capital, hasta el 29/03/2016 en el  
horario de 08:30 a 12:30 hs. E 17 y V 22/03/2016. Aviso N° 196.311.

Aviso número 196304

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / LICITACION PUBLICA N° 10 DIRECCION  
PROVINCIAL DE VIALIDAD**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Provincial de Vialidad

Licitación Pública N° 10/2016

Expediente N° 539/326-T-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Prov. de Tanques de Combustible para abastecer topadoras y Retroexcavadoras y Tanques de Agua para Riego de Banquinas. Valor del Pliego: \$ 1.500. Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros - Mendoza N° 1565-P.B.-San Miguel de Tucumán, el día 04/04/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros Mendoza N° 1565 - P.B. San Miguel de Tucumán de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00. Llamado autorizado por Resol. N° 0373/DPV-2016. E 17 y V 22/03/2016. Aviso N° 196.304.

Aviso número 196336

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Secretaría de Hacienda

Licitación Pública N° 06/2016

Expediente N° 406/S/2016

POR 4 DIAS - Objeto: adquisición de combustibles por el término de 06 (seis) meses, destinados para todos los vehículos y maquinarias que pertenecen a la Municipalidad de Yerba Buena. Presupuesto Oficial: \$1.327.920,00.- Lugar: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena. Fecha de apertura y hora: 23/03/2016- Horas 10:00. Compras de pliego: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena. Horas: 09:00 a 12:00 Horas, Valor del pliego: \$1.000.- (pesos: mil). E 18 y V 23/03/2016. \$241,20. Aviso N° 196.336.

Aviso número 196310

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL LIC  
PUB N° 06/2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Tucumán

Expediente N° 66/2016.

Licitación Pública N° 06/2016

POR 15 DIAS - Presupuesto Oficial \$ 502.215,98. Obra "GITIA UTN - FRT" Facultad Regional Tucumán. San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras Públicas. Lugar Donde deben comprarse y consultarse los pliegos. Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán Tel.: (0381) 430-5872/430-7385 - Fax: (0381) 430-5872/430-7385. Venta de Pliegos: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 17:30 a 20:30hs, a partir del 18/03/2016 y hasta el 12/04/2016 en Dpto Tesorería. Consultas Técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00hs y de 18:00 a 20:00hs en Dpto Compras. Lugar de Presentación de ofertas. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto Mesa de Entradas. Fecha de Apertura: 20/04/2016. Hora de Apertura: 18:00 hs. Lugar de Apertura: Dpto Compras. Valor del pliego: un mil cuatrocientos \$ 1.400,00). Valor de Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. E 18/03 y V 11/04/2016. \$1576,50. Aviso N° 196.310.

Aviso número 196309

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL LIC  
PUB N° 07/2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Tucumán

Licitación Pública N° 07/2016

Expediente N° 72/2016

POR 4 DIAS - Presupuesto Oficial \$ 96.377,97. Obra Civil Escalera de H° A° Sector Electrica subsuelo UTN - FRT" Facultad Regional Tucumán. San Miguel de Tucumán - Tucumán. OBJETO: Obras Públicas. Lugar Donde Deben comprarse y consultarse los pliegos: Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán. Tel.: (0381) 430-5872/430-7385 - Fax: (0381) 430-5872/430-7385. Venta de Pliegos: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 17:30 a 20:30hs, a partir del 18/03/2016 y hasta el 28/03/2016 en Dpto Tesorería. Consultas Técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00hs y de 18:00 a 20:00hs en Dpto Compras. Lugar de Presentación de Ofertas. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto Mesa de Entradas. fecha de Apertura: 30/03/2016. Hora de Apertura: 16:30 hs. Lugar de Apertura: Dpto Compras. Valor del Pliego: Pesos Trescientos \$300,00.- Valor de Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial. E 18 y V 23/03/2016. \$436,80. Aviso N° 196.309.

Aviso número 196194

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL -  
FRT - LICITACION PUBLICA N° 05/2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Tucumán

Licitación Pública N° 05/2016

Expediente N° 64/2016

POR 5 DIAS - Presupuesto Oficial \$44.583,16.- Obra "Refacción Oficina Secretaria Académica UTN-FRT". Facultad Regional Tucumán. San Miguel de Tucumán - Tucumán.

Objeto: Obras Públicas. Lugar Donde Deben Comprarse y Consultarse los Pliegos.

Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán, Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán, Tel.: (0381) 430-5872/430-7385 - Fax: (0381) 430-5872/430-

7385. Venta de Pliegos: de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 17:30 a 20:30hs, a partir del 14/03/2016 y hasta el 18/03/2016 en Dpto Tesorería.

Consultas Técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00hs y de 17:00 a 20:00 hs en Dpto Compras. Lugar de Presentación de Ofertas. Facultad Regional Tucumán.

Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto Mesa de Entradas. Fecha de

Apertura: 22/03/2016. Hora de Apertura: 18:00 hs. Lugar de Apertura: Dpto

Compras. Valor del Pliego: doscientos (\$200,00). Valor de Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.- E 14 y V 18/03/2016. \$561. Aviso N° 196.194.

Aviso número 196340

**SOCIEDADES / AREVALO SERVICIOS SOCIALES S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte. N° 8257-205-2015 de fecha 30 de Diciembre del 2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 30 de Noviembre del 2015, mediante el cual se modifica la Sociedad de Responsabilidad Limitada "AREVALO SERVICIOS SOCIALES S.R.L. (Modificación)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Arevalo Ethel Alicia, de 47 años de edad, D.N.I. N° 20.179.117, estado civil casada en segundas nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Chubut 2750 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, y el Señor Arevalo Ramon Martin de 36 Años de edad, D.N.I. N° 27.575.406 estado civil casado en segundas nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Colombia 700 de la ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán.- Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Entre Ríos N° 134 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.- Plazo de duración: La duración de la sociedad será de 20 años a partir del 30 de noviembre del 2015. Organización de la Administración: La administración, uso de la firma social y representación estará a cargo de la Sra. Arevalo Ethel Alicia revistiendo el carácter de Socio gerente, designado por el plazo de 20 años contados a partir del 30 de noviembre del 2015. Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de Mayo de cada año.- San Miguel de Tucumán, 17 de marzo del 2016. E y V 18/03/2016. \$159. Aviso N° 196.340.

Aviso número 196346

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL CLUB GATH & CHÁVEZ**

POR 1 DÍA - la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUB GATH & CHÁVEZ con domicilio real y legal en Av. Aconquija 99 de la ciudad de Yerba Buena provincia de Tucumán, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social el día 25 de Marzo del 2016 a horas 21; en esta oportunidad se trataran los siguientes puntos del orden del día. 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Tratamiento de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, año 2015. 3.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. Fdo. Julio César Luna, Presidente. E y V 18/03/2016. \$70. Aviso N° 196.346.

Aviso número 196313

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL FUTURO Y PROGRESO**

POR 1 DIA - Quien suscribe Páez Carlos Rubén, en su carácter de presidente de la Asociación civil FUTURO Y PROGRESO en representación de la comisión directiva convoca a los asociados a la asamblea General ordinaria que se realiza en calle Pje. Almafuerte 1763 el día 22/04/2016 a hs 18:30 para tratar el siguiente: Orden del día: -1° Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta. -2° Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e informe de la comisión revisadota de cuenta por el periodo comprendido desde el 01/01/2015 al 31/12/2015. Carlos R. Páez, presidente. E y V 18/03/2016. \$70. Aviso N° 196.313.

Aviso número 196347

**SOCIEDADES / ASOCIACION DE ASAMBLEAS BARRIALES DE LA COSTANERA DEL RIO SALI**

POR 1 DIA - La comisión directiva de la ASOCIACION DE ASAMBLEAS BARRIALES DE LA COSTANERA DEL RIO SALI, con domicilio Legal en Pasaje Estoquin 130 - Banda del Rio Salí - Departamento Cruz Alta - Tucumán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social el día 19/03/2016 a horas 18:00, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de la Junta Electoral. 2. Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta. Y para el día 04/04/2016 Asamblea General Ordinaria, en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de autoridades desde horas 18:00 a 20:00. En caso de presentarse lista única, proclamación horas 21:00. 2. Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta. Luis Roberto Quiroga, Presidente. E y V 18/03/2016. \$79,60. Aviso N° 196.347.

Aviso número 196292

**SOCIEDADES / BANCO DEL TUCU- MÁN S.A**

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas clase "B" de BANCO DEL TUCUMÁN S.A., a la asamblea especial de clase a celebrarse en la sala de sesiones, ubicada en el primer piso de la sede social de la entidad, sita en calle San Martín Nros. 721/37 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 18 de abril de 2.016, a las 09:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Designación de un Director titular para integrar el Directorio de la entidad, y del respectivo suplente, por la Clase "B" de acciones; 3º) Designación de un Síndico titular para integrar la Comisión Fiscalizadora, y del respectivo suplente, por la Clase "B" de acciones; y 4º) Designación de dos representantes titulares y dos suplentes de los accionistas de la clase "B" de acciones, para que concurran a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 18 de abril de 2.016, a las 12:00 hs., y voten los puntos del orden del día conforme sean instruidos por sus respectivos representados. Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de Banco del Tucumán S.A., sita en calle San Martín Nros 721/37 de San Miguel de Tucumán, de 08:30 a 13:30 horas, hasta el día 12 de abril de 2.016 inclusive. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2.016. El DIRECTORIO. Claudio Alejandro Cerezo, Director; Augusto Martín Bruchmann, Síndico, Banco del Tucumán S.A. Fdo. Claudio Alejandro Cerezo. Director del Bco. de Tucumán S.A. E 17 V 23/03/2016. \$741,50. Aviso N° 196.292.

**SOCIEDADES / BANCO DEL TUCUMÁN S.A.**

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas clase "C" de BANCO DEL TUCUMÁN S.A., a la asamblea especial de clase a celebrarse en la sala de sesiones, ubicada en el primer piso de la sede social de la entidad, sita en calle San Martín Nros- 721/37 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 18 de abril de 2016, a las 09:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración, en lo que hace a su competencia, de los puntos del orden del día de la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 18 de abril de 2.016, a las 12:00 horas, a saber: "2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, finalizado el 31 de diciembre de 2.015; 3º) Destino de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. Total de Resultados No Asignados: \$350.122.769,96.- que se proponen destinar: a) \$70.024.553,99.- a Reserva Legal; y b) \$280.098.215,97.- a reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme a la Comunicación "A" 5273 del Banco Central de la República Argentina; 4º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 por \$17.124.165,71.- en exceso de \$2.263.046,63.- sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 5º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Consideración de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015; 7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos; 8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2016; y 10º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios antes las autoridades que correspondan.; y 3º) Designación de un representante titular y uno suplente de los accionistas de la clase "C" de acciones, para que uno de ellos concurra a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 18 de abril de 2.016, a las 12:00 horas, y otorgamiento de mandato para que vote los puntos del orden del día conforme se resuelva en esta asamblea de clase. Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de Banco del Tucumán S.A., sita en calle San Martín Nros- 721/37 de San Miguel de Tucumán, de 08:30 a 13:30 horas, hasta el día 12 de abril de 2.016 inclusive. - San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2.016.- El Directorio - Claudio Alejandro Cerezo, Director; Augusto Martín Bruchmann, Síndico, Banco del Tucumán S.A. E 17 y V 23/03/2015. \$1516. Aviso Nº 196.291.

**SOCIEDADES / BANCO DEL TUCUMÁN S.A.**

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de BANCO DEL TUCUMÁN S.A., a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en la sala de sesiones, ubicada en el primer piso de la sede social de calle San Martín Nros. 721/37 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 18 de abril de 2.016, a las 12:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, finalizado el 31 de diciembre de 2.015; 3º) Destino de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. Total de Resultados No Asignados: \$ 350.122.769,96 que se proponen destinar: a) \$ 70.024.553,99 a Reserva Legal; y b) \$ 280.098.215,97 a reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme a la Comunicación "A" 5273 del Banco Central de la República Argentina; 4º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 por \$ 17.124.165,71 en exceso de \$ 2.263.046,63 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 5º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Consideración de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015; 7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos; 8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2016; y 10º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios antes las autoridades que correspondan. Nota: Al tratar el punto 3 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de Banco del Tucumán S.A., sita en calle San Martín Nros. 721/37 de San Miguel de Tucumán, de 08:30 a 13:30 horas, hasta el día 12 de abril de 2.016 inclusive." San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2.016. El directorio.- Claudio Alejandro Cerezo, Director. Banco del Tucumán S.A. E 17 y V 23/03/2016. \$1248. Aviso Nº 196.293.

Aviso número 196331

**SOCIEDADES / CAMARA DE EMPRESARIOS PRODUCTORES Y VIVERISTAS DE FRUTILLA DE TUCUMAN (CEPROFRUT)**

POR 1 DIA - Por Resolución N° 000/16 - D.P.J.de fecha 00/03/2016.- La Dirección de Personas Jurídicas convoca a: Asamblea General Ordinaria, atento los considerandos precedentes, a los asociados de la Asociación Civil "CAMARA DE EMPRESARIOS PRODUCTORES Y VIVERISTAS DE FRUTILLA DE TUCUMAN (CEPROFRUT)" con domicilio legal en Calle Belgrano N° 250, Lules, Tucumán, para el día 22/03/2016, a hs. 17 :00, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°.1.- Lectura del presente Instrumento. 1 °.2.- Motivo de la demora en la convocatoria asamblearia. 1°.3.- Tratamiento de Memorias, Balances, Inventario de Bienes y los Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados desde el 31/12/2009 al 31/12/2014. 1°.4.- Elección de Junta Electoral, la que tendrá a su cargo: a) Determinación del calendario electoral. b) Conscripción y confección del Padrón Electoral, c) Recepción de Impugnaciones al padrón, d) Resolución sobre Impugnaciones, e) Recepción de listas de candidatos, f) Recepción de Impugnaciones a las listas, g) Resolución sobre Impugnaciones, h) Oficialización de listas de candidatos, i) Control del Escrutinio, y Proclamación de Autoridades. 1°.5.- Designación de dos asociados para firmar el acta. Y para el día 05/04/2016, se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1 ) - Elección de autoridades a horas 13:00 a 17:00. 2) - Proclamación de autoridades y designación de dos asociados para firmar el acta a hs. 17.30. En caso de recepcionar la Junta Electoral una sola Lista la misma será proclamada y puesta en funciones a horas: 17:00. E y V 18/03/2016. \$162,90. Aviso N° 196.331.

**SOCIEDADES / CAMPO FÉRTIL S.A.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expedientes N° 7268/205-C-15 y 639/205-C-16, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público en fecha 07/03/2016 toma nota de lo resuelto por los accionistas y Directores de la sociedad anónima "CAMPO FÉRTIL S.A." en las siguientes reuniones de Asambleas Ordinarias y Extraordinaria y Reuniones de Directorio, a saber: Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/2015: 1.- Se proponen y se designan a dos accionistas para suscribir el acta correspondiente a la presente asamblea ordinaria. 2.- Se considera y se aprueba la gestión del Directorio. 3.- Con motivo del fallecimiento del Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Danley Arturo Sebastián Callieri, se procede a la elección de un Nuevo Directorio, resultando electo como Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Pablo Federico Callieri; y como Director Suplente: Sr. Danley Eduardo Sebastian Callierl- Reunión de directorio de fecha 25/09/2015: 1.- Se considera y se aprueba la distribución de cargos en el Directorio resultando electo como Presidente del Directorio el Sr. Pablo Deferico Callieri. Asimismo se ratifica al Sr. Danley Eduardo Sebastián Callieri como Director Suplente. Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2015: 1.- Se proponen y se designan a dos accionistas para suscribir el acta correspondiente a la presente asamblea ordinaria. 2.- Se considera y se aprueba la gestión del Directorio. 3.- Se ratifica y transcribe el Acta Volante correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/2015. Reunión de directorio de fecha 10/10/2015: 1.- Se ratifica y se transcribe el Acta de Reunión de Directorio de fecha 25/09/2015, por la cual se aprueba la distribución de cargos en el Directorio resultando electo como Presidente del Directorio el Sr. Pablo Federico Callieri. Asimismo se ratifica al Sr. Danley Eduardo Sebastián Callieri como Director Suplente. San Miguel de Tucumán, Tucumán, 17 de marzo de 2016. E y V 18/03/2016. \$206,80. Aviso N° 196.321.

Aviso número 196323

**SOCIEDADES / CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L.**

POR 1 DIA - Por disposición del Director de la Dirección de Personas Jurídicas-Registro Público de Comercio, Aldo Eduardo Madero, se hace saber que por Expediente N° 411/205-C-2016 de fecha 17/02/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 12 de Febrero de 2016, mediante el cual los Sres. Socios de la firma CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L., convienen que la Sra. Mercedes Yolanda Ismael, argentina, viuda, D.N.I. N° 6.054.180, 66 años, profesión ama de casa, domicilio Camino del Perú 1869 ciudad capital -Tucumán, y el Sr. Jorge Gustavo Pretel, argentino, casado, D.N.I. N° 25.853.301, 38 años, profesión empleado, domicilio Julio A. Roca s/n°, Cevil Redondo- Yerba Buena, Tucumán continúen ambos su mandato de Gerente desde el 12 de Febrero de 2016 hasta el 12 de Febrero de 2018. San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2016. E y V 18/03/2016. \$87,30. Aviso N° 196.323.

**SOCIEDADES / CLASSILY S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte. N° 7805-205-C-2015 de fecha 11 de Diciembre del 2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 19 de Noviembre del 2015, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CLASSILY S.R.L. (Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Ayala Claudio Gabriel, de 32 años de edad, D.N.I. N° 29.687.810, estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento S/N, de la localidad de las Cejas, departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, y la Señora Ayala Daina Elizabeth de 21 Años de edad, D.N.I. N° 37.502.547 estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de mayo y esquina sarmiento S/N, de la localidad de las Cejas, departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán.- Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Catamarca 93, tercer piso, oficina C de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.- Plazo de duración: La duración de la sociedad será de 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; A) la construcción de módulos habitacionales, obras de pavimentación, tareas de mantenimiento y refacción de espacios públicos, construcción de cualquier tipo de ingeniería civil; B) transporte o flete de carga automotor; C) al servicio de seguridad privada, pudiendo brindar este servicio a particulares, empresas públicas o privadas. Capital Social: El Capital se fija en la suma de Pesos cien mil (\$100.000.-), dividido en cien (100) cuotas de Pesos mil (\$1.000.-) cada una, suscriptas en las siguientes proporciones: el Sr. Ayala Claudio Gabriel noventa cuotas (90) por un total de Pesos noventa mil (\$90.000.-); y la Señora Ayala Daina Elizabeth diez cuotas (10) por un total de Pesos diez mil (\$10.000.-). Organización de la Administración: La administración, uso de la firma social y representación estará a cargo del Sr. Ayala Claudio Gabriel revistiendo el carácter de Socio Gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de Octubre de cada año.- San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo del 2016.- E y V 18/03/2016. \$244,90. Aviso N° 196.339.

Aviso número 196332

**SOCIEDADES / CLUB CONCEPCIÓN B.B.**

POR 1 DÍA - La Honorable Comisión Directiva del CLUB CONCEPCIÓN B.B., en cumplimiento de Normas Estatutarias, decide: Convocar a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 29 de marzo de 2016, a las 21,00 hs, en la sede social de la Institución, sita en Avda. José María Paz 3° cuadra, de la Ciudad Banda del Río Salí, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes para que conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado Contable (Balance), Inventario General, Dictamen del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas referida al Ejercicio 2015. Firmado Dr. Juan Carlos Amado, Secretario. Señor Carlos Enrique Cortez, Presidente. E y V 18/03/2016. \$80,20. Aviso N° 196.332.

Aviso número 196263

**SOCIEDADES / CLUB DE CAZA, PESCA Y DEP. NÁUTICOS DEL PERSONAL DE LA UNT**

POR 3 DIAS - La H. Comisión Directiva del CLUB DE CAZA, PESCA Y DEP. NÁUTICOS DEL PERSONAL DE LA UNT, convoca a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 16 de Abril de 2016 para considerar: A) Motivo de la demora. B) Memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por la Comisión Directiva y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas al ejercicio cerrado el 31/03/2015. C) la fijación de la cuota mensual. D) los planes para el futuro proyectados por la Comisión Directiva. Carlos Alberto Nieva, Presidente. E 16 y V 18/03/2016. \$176,10. Aviso N° 196.263.

**SOCIEDADES / COMERCIAL VINIC S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 467/205-C-(2016) de fecha 22 de febrero de 2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 16 de noviembre de 2015 mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "COMERCIAL VINIC S.R.L." (Constitución), siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: De Gregorio Vicente Walter, D.N.I. 29.175.247, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Barrio 147 viviendas Mza 14 Casa 14, Villa Carmela, Yerba Buena y Arce Del Río Elizabeth, D.N.I. 19.035.699, casada, argentina, mayor de edad, jubilada domiciliada en Lavalle 1475, San Miguel de Tucumán. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Lavalle 1475 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 10 (Diez) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto el montaje, la comercialización y distribución por mayor y menor de productos vinculados con la actividad de la industria maderera, como así también podrá comercializar por cuenta propia o de terceros insumos de todo tipo para esa industria. Actividad secundaria: podrá comercializar por mayor y menor colchones y somier, artículos de ferretería y pinturería y materiales para la construcción.- Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$50.000.- dividido en (100) cuotas iguales de \$500.-, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: De Gregorio Vicente Walter: 50 cuotas; Arce Del Río Elizabeth: 50 cuotas.- Organización de la Administración: La dirección, administración, y uso de la firma social estará a cargo del señor De Gregorio Vicente Walter, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente.- Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el (31/03) de cada año.- San Miguel de Tucumán, 15 de Marzo de 2016.- E y V 18/03/2016. \$211,90. Aviso N° 196.314.

Aviso número 196265

**SOCIEDADES / EL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMAN**

POR 3 DIA - El COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMAN convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2016 a Hs. 19:00, en la sede de la Institución, sita en calle Virgen de la Merced 179 - 2º Piso - Local 7 de esta ciudad, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2015. 2. Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio año 2016. 3. Elección de Junta Electoral. 4. Designación de 3 (tres) Miembros Subrogantes del Tribunal de Ética y Disciplina para el caso contemplado en el Art. 31º de la Ley N° 5993. 5. Designación de 2 (dos) Matriculados para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. Fdo. Agrim Jorge Carlos Fanjul, Presidente Colegio de Agrimensores de Tucumán. E 16 y V 18/03/2016. \$265,50. Aviso N° 196.265.

Aviso número 196294

**SOCIEDADES / JUNTA VECINAL DE AGUA POTABLE SALUBRIDAD Y FOMENTO LOS DOS BARRIOS**

POR 3 DIAS - La comisión directiva de la JUNTA VECINAL DE AGUA POTABLE SALUBRIDAD Y FOMENTO "LOS DOS BARRIOS" con domicilio en la localidad de Villa Fiad, departamento Leales, Tucumán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día domingo 27 de marzo del corriente año a horas 9:30hs en las instalaciones del club Villa Fiad, por carecer de sede propia la junta, para tratarse el siguiente Orden del día: 1) Tratar memoria balance, informe de comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2015. 2) Designación de 2( dos) asociados para firmar el acta respectiva. Rojas José Serafín, Presidente D.N.I. N° 7070123, Domicilio Villa Fiad. E 17 y V 21/03/2016. \$206,70. Aviso N° 196.294.

Aviso número 196342

**SOCIEDADES / LA LADERA DEL CERRO S.A.**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de LA LADERA DEL CERRO S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 12 de Abril de 2016, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria, a las 20:30 horas en calle Chubut N° 2999, Lote N° 10 Familia Llanes , de la localidad de Yerba Buena, provincia de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. 2°) Elección de 3 (tres)miembros para integrar el consejo de administración. 3°) Elección de 3 (tres) miembros para participar en la comisión de arquitectura. Carlos Gustavo Rossini, Presidente. E 18 y V 28/03/2016. \$324. Aviso N° 196.342.

Aviso número 196325

**SOCIEDADES / MUTUAL 12 DE JUNIO DEL PERSONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR**

POR 1 DIA - Convócase a los asociados de la MUTUAL 12 DE JUNIO DEL PERSONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR, Matricula I.N.A.M.- TUC 140 a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2016 a las 11:00 horas en la sede de la entidad Laprida 366, sita en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para dar tratamiento al siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, cuadros anexos y notas aclaratorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3) Elección de autoridades del Consejo Directivo por finalización de mandato y hasta el 31/12/2019. 4) Elección de autoridades de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato y hasta el 31/12/2019. Nota: de acuerdo con disposiciones legales (art. 21° Ley 20.321) y estatutarias (art. 37°) en vigencia, el Quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. Hector Daniel Amaya, Presidente. E y V 18/03/2016. \$136,10. Aviso N° 196.325.

Aviso número 196343

**SOCIEDADES / MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES "15 DE NOVIEMBRE"**

POR 1 DIA - El Consejo Directivo de la MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES "15 DE NOVIEMBRE" llama a asamblea general ordinaria a realizar el día 20 de Abril de 2016, a hs 9,30, en el domicilio de Av. Amador Lucero 1770 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Capital para tratar el siguiente orden del día: 1º Elección de dos asociados presentes para firmar el libro de Actas de Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º Motivo de la demora en convocar a una Asamblea (20- 04 -2016). 3º Consideración de los estados contables, de los años 2011, 2012, 2013, 2014, memoria, balance general, estado de recursos y gasto, junta fiscalizadora, informa del auditor. 4º Elección de Autoridades. Daniel Roberto Nuñez, presidente. E y V 18/03/2016. \$75,80. Aviso Nº 196.343.

Aviso número 196344

**SOCIEDADES / SOCIEDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DE TUCUMAN**

POR 3 DIAS - SOCIEDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DE TUCUMAN - La comisión Directiva de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Tucumán, cita a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Abril a las 20:30 hs. en las instalaciones del Colegio Médico de Tucumán, Planta Baja. Las piedras 496, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de memoria, balance e inventario año 2015. 2) Designación de dos socios para firmar acta. Dra. Ana Martinez, Presidente. E 18 y V 22/03/2016. \$156,60. Aviso N° 196.344.

**SOCIEDADES / VITTALIA-TORRE SALUD**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte. número 619/205-F-2016 de fecha 25 de Febrero de 2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 19 de Febrero de 2016 por el cual se celebra el Contrato de Fideicomiso denominado "VITTALIA-TORRE SALUD", siendo los Fiduciantes: Raul Fernando Piliponsky, D.N.I :10.219.634, casado, domiciliado calle Jujuy N° 465, San Miguel de Tucumán; Sebastian Piliponsky, D.N.I.: 25.923.620, casado, domiciliado en calle Corrientes N° 570, sexto piso, departamento C, San Miguel de Tucumán; Victor Sergio Azubel, D.N.I.: 22.263.670, casado, domiciliado en calle Rondeau número 552, San Miguel de Tucumán y Pablo Andrés Levin, D.N.I.: 25.543.500, casado, domiciliado en la calle Saavedra Lamas N° 525, Yerba Buena, Departamento del mismo nombre, Provincia de Tucumán. Fiduciario: Mónica de los Ángeles Mercado, D.N.I.: 17.269.781, casada, 49 años de edad, de profesión Contadora Pública Nacional, argentina, con domicilio constituido en calle Lamadrid N° 377, 4° Piso "B", San Miguel de Tucumán. Fiduciario Suipiente: Marta Graciela Paz, D.N.I.: 11.909.588, soltera, 60 años de edad, empleada, argentina, con domicilio real en Barrio Soeme, Manzana 20 Casa 3, Las Talitas, Departamento Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. Beneficiarios: La parte Fiduciante designa como beneficiarios del contrato de fideicomiso a aquellas personas físicas o jurídicas que resulten fiduciantes, ya sea iniciales o por adhesión. Fideicomisarios: Sebastián Piliponsky, Raúl Fernando Piliponsky, Víctor Sergio Azubel y Pablo Levin. Objeto: Construir en el inmueble sito en la Zona norte de la ciudad de San Miguel de Tucumán, sobre calle Santiago del Estero N° 157, entre calle Balcarce y Monteagudo, un edificio en altura con el destino de Consultorios médicos, de conformidad a los planos aprobados por las reparticiones pertinentes, el que, una vez terminado, será sometido al Régimen de Propiedad Horizontal según lo prescripto en el Libro Cuarto, Título quinto, Artículos 2037 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26994. Plazo: El plazo del fideicomiso vencerá el 31 de Octubre de 2019, más 12 meses de gracia, plazo que se ampliará en caso de no poder cumplirse por caso fortuito, fuerza mayor o hechos del príncipe, mientras los impedimentos subsistan a contar de la fecha. San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2016. E y V 18/03/2016. \$239,70. Aviso N° 196.333.

Aviso número 196243

**SUCESIONES / ANTONIO RAUL ROMANO**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANTONIO RAUL ROMANO, D.N.I.N° 12.870.780, cuya sucesión tramíase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de Febrero de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, Scretaria. E 16 y 18/03/2016. \$90. Aviso N° 196.243.

Aviso número 196317

**SUCESIONES / ARREYES SERGIO DARIO DNI N° 27.944.686**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la X° Nominación, con Asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por 3 días a los herederos y acreedores de ARREYES, SERGIO DARIO, D.N.I. N° 27.944.686 cuya sucesión tramita por ante la secretaría de la autorizante. Secretaría, 23 de Febrero de 2016.- Dr. Raúl Robin Marquez, Sec. Judicial. E 18 y V 22/03/2016. \$90. Aviso N° 196.317.

Aviso número 196288

**SUCESIONES / BEATRIZ GIORGINA DEL CARMEN GONZALEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BEATRIZ GIORGINA DEL CARMEN GONZALEZ, D.N.I. N° 14.226.895, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 17 y 21/03/2016. \$90. Aviso N° 196.288.

Aviso número 196300

**SUCESIONES / CARMEN MICAELA MUSA - JUAN CARLOS REINOSO**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARMEN MICAELA MUSA D.N.I. N° 3.724.513 y JUAN CARLOS REINOSO D.N.I. N° 7.080.351, cuya sucesion tramitase por ante la secretaria autorizante.- San Miguel de Tucuman, 10 de Marzo de 2016. E 17 y V 21/03/2016. \$90. Aviso N° 196.300.

Aviso número 196345

**SUCESIONES / CLAUDIA ESTER MALDONADO D.I. N° 20.218.732**

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de CLAUDIA ESTER MALDONADO (D.I. N° 20.218.732) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 10 de Marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E y V 18/03/2016. \$70. Aviso N° 196.345.

Aviso número 196341

**SUCESIONES / CLAUDIO CESAR ROLDAN**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "CLAUDIO CESAR ROLDAN", D.N.I. N° 8.082.069, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016. Fdo. Dra. María Fernanda Zanolli. Sec. Jud. E 18 y V 22/03/2016. \$90. Aviso N° 196.341.

Aviso número 196279

**SUCESIONES / DELIA ELVIRA PEREZ**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante DELIA ELVIRA PEREZ, D.N.I. N° 4.256.332 y MARIA AMALIA TARTALO, M.I. N° 8.961.043, D.N.I. L.C. 08.961.043, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 17 y V 21/03/2016. \$90. Aviso N° 196.279.

Aviso número 196287

**SUCESIONES / FABIAN DERMIDIO AGUILAR**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FABIAN DERMIDIO AGUILAR, D.N.I. N° 7.078.072 y MARÍA MERCEDES VÁZQUEZ, D.N.I. N° 1.626.728, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 17 y 21/03/2016. \$90. Aviso N° 196.287.

Aviso número 196238

**SUCESIONES / FRANCO DARDO RAFAEL**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretarías, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante FRANCO DARDO RAFAEL, D.N.I. N° 7.042.919 y BARQUET ANA DEL VALLE, D.N.I. N° 2.925.988, cuya sucesión tramitase por ante la Secretarías del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 16 y V 18/03/2016. \$90. Aviso N° 196.238.

Aviso número 196335

**SUCESIONES / GAUDINO ROBERTO ORLANDO**

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mónica Sandra Roldan, (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Dpto.. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por un (1) día a los herederos o acreedores de GAUDINO ROBERTO ORLANDO, D.N.I. 17.347.430, cuya sucesión tramita por ante la secretaria del autorizante. Concepción, 9 de Marzo 2016. Guadalupe González Corroto, Secretaria. E y V 18/03/2016. \$70. Aviso N° 196.335.

Aviso número 196276

**SUCESIONES / GONZALES PEDRO MIGUEL**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GONZALES PEDRO MIGUEL (H), D.N.I. N° 20.219.261, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 17 y V 21/03/2016. \$90. Aviso N° 196.276.

Aviso número 196327

**SUCESIONES / IGNACIO AGENOR FIGUEROA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de IGNACIO AGENOR FIGUEROA (D.I. N° 3.628.909) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo 2016. Libre de Derechos. (Ley N° 6314). Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 18 y V 22/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.327.

Aviso número 196235

**SUCESIONES / ISA, SALVADOR RUBÉN**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado en lo Civil de Familia y Sucesiones de la Xª Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por 3 días a los herederos y acreedores del Sr. ISA, SALVADOR RUBÉN, cuya sucesión tramita por ante la secretaría de la autorizante. Secretaría, 15 de Febrero de 2016.- Fdo. Dr. Raul A. Robin Marquez. Secret. Jud. E 16 y V 18/03/2016. \$90. Aviso N° 196.235.

Aviso número 196350

**SUCESIONES / LUCIA PAOLA MARGUSINO**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUCIA PAOLA MARGUSINO, (D.I. N° 37.149.423), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de Marzo de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores. Secretaria. E 18 y V 22/03/2016. \$90. Aviso N° 196.350.

Aviso número 196312

**SUCESIONES / LUISA RAMONA VALDEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUISA RAMONA VALDEZ, D.N.I. N° 8.977.590, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. (Libre de Derechos - LEY N° 2628) San Miguel de Tucumán, 17 de Noviembre de 2015.- Fdo. Dra. María Fernanda Zanolí. Secretaria. E 18 y V 22/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.312.

Aviso número 196261

**SUCESIONES / MARIA MATILDE FERNANDEZ PELAEZ D.I. N°2.829.410**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA MATILDE FERNANDEZ PELAEZ (D.I. N°2.829.410) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Judicial. E 16 y V 18/03/2016. \$90. Aviso N° 196.261.

Aviso número 196334

**SUCESIONES / MARIA PIA MEDINA D.N.I. N° 18.366.192**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA PIA MEDINA, D.N.I. N° 18.366.192, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de Marzo de 2016 Fdo. Maria Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 18 y V 22/03/2016. \$90. Aviso N° 196.334.

Aviso número 196328

**SUCESIONES / MARIA ROSA HERTEL D.I. N° 1.625.915**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por 03 (tres) días a los herederos o acreedores de MARIA ROSA HERTEL (D.I. N° 1.625.915) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de Marzo de 2016. E 18 y V 22/03/2016. Dra. Silvia Mora, Secretaria.- E 18 y V 22/03/2016. \$90. Aviso N° 196.328.

Aviso número 196253

**SUCESIONES / MICAELA LILA CASTILLO D.I. N°8.961.060**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MICAELA LILA CASTILLO (D.I. N° 8.961.060) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2016. Proc. Marcela Flores, Secretaria.- E 16 y V 18/03/2016. \$90. Aviso N° 196.253.

Aviso número 196289

**SUCESIONES / MIGUEL PLATA D.N.I. N° 7.044.220**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL PLATA D.N.I. N° 7.044.220, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaria autorizante. San Miguel de Tucuman, 7 de marzo de 2016. Fdo. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria E 17 y V 21/03/2016. \$90. Aviso N° 196.289.

Aviso número 196266

**SUCESIONES / MIRIAM LORENA BULACIOS**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIRIAM LORENA BULACIOS, D.N.I. N° 30.357.241, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 16 y V 18/03/2016. \$90. Aviso N° 196.266.

Aviso número 196296

**SUCESIONES / NELDA TERESA AYBAR**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NELDA TERESA AYBAR, D.N.I. N° 8.717.298, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 17 y V 21/03/2016. \$90. Aviso N° 196.296.

Aviso número 196302

**SUCESIONES / ORLANDO RENE NUÑEZ D.I. N°8.117.275**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ORLANDO RENE NUÑEZ (D.I. N° 8.117.275) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016.- Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 17 y V 21/03/2016. \$90. Aviso N° 196.302.

Aviso número 196286

**SUCESIONES / PALAVECINO TOMAS URBANO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del centro judicial de concepción, Dpto. Chicligasta, provincia de Tucumán, secretaria de la autorizante, cítese por (3) días a los herederos ó acreedores de PALAVECINO TOMAS URBANO, D.N.I. N° 4.308.413, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 8 de marzo de 2016. Guadalupe Gonzalez Corroto, Secretaria. E 17 y V 21/03/2016. \$90. Aviso N° 196.286.

Aviso número 196337

**SUCESIONES / PAZ VICTOR HUGO D.N.I. N° 16.172.163**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PAZ VICTOR HUGO, D.N.I. N° 16.172.163, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de Marzo de 2016.  
Dr. Victor Raul Carlos, Sec. Judicial. E 18 y V 22/03/2016. \$90. Aviso N° 196.337.

Aviso número 196322

**SUCESIONES / RODOLFO LORENZO AGOSTINIS**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RODOLFO LORENZO AGOSTINIS (D.I. N° 3.631.424) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 16 de Diciembre de 2015. Fdo. Dra. Silvia María Mora. Secretaria. E 18 y V 22/03/2016. \$90. Aviso N° 196.322.

Aviso número 196316

**SUCESIONES / ROSARIO BENITA ESPECHE**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSARIO BENITA ESPECHE (D.I. N° 16.176.391) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de febrero de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora. Secretaria. E 18 y V 22/03/2016. \$90. Aviso N° 196.316.

Aviso número 196319

**SUCESIONES / SARA FRANCISCA MEDINA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SARA FRANCISCA MEDINA, (D.I. N° 2.337.142), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2015. Fdo. Dra. Silvia María Mora. Secretaria. E 18 y V 22/03/2016. Aviso N° 196.319.

Aviso número 196320

**SUCESIONES / SARA FRANCISCA MEDINA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SARA FRANCISCA MEDINA, (D.I. N° 2.337.142), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2015. Fdo. Dra. Silvia María Mora. Secretaria. E 18 y V 22/03/2016. \$90. Aviso N° 196.320.

Aviso número 196330

**SUCESIONES / SARA NELLY RUIZ DE CHOQUIS**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "SARA NELLY RUIZ DE CHOQUIS, D.N.I. N° 4.557.487", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, 2 de Marzo de 2016. Dra. S. Jacqueline Rija, Secretaria. E 18 y V 22/03/2016. Aviso N° 196.330.

Aviso número 196315

**SUCESIONES / SEGUNDO DOMINGO VALLEJO**

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por un día a los herederos o acreedores de SEGUNDO DOMINGO VALLEJO (D.I. N° 13.715.918) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E y V 18/03/2016. \$70. Aviso N° 196.315.

Numero de boletin: 28717

Fecha: 18/03/2016